

optica muñoz
Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 23 de noviembre de 1971 II EPOCA - AÑO LV - NUM. 2.878
PRECIO DEL EJEMPLAR: 3 PTAS. — Se publica los martes Depósito Legal: GU-21 — AÑO 1958

AGENCIA INMOBILIARIA
Francisco Cuesta, 3, 2.º-Tel. 211567

Director: Salvador Toquero Cortés — Propietario: José González Bermejo — Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística: Francisco Cuesta, 3, 2.º-Tel. 211567

A 515 MILLONES DE PESETAS ASCIENDE EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL BIENIO 1.972-1.973

SE BENEFICIARAN DEL MISMO CERCA DE 300 PUEBLOS La aportación del Estado se eleva a 255 millones

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos en sesión celebrada en la mañana del día 18 de noviembre, bajo la presidencia del Excmo. Sr. gobernador civil, don Carlos de Montoliú y Carrasco, ha aprobado el Plan General de Obras y Servicios para el bienio 1972-73, tanto el propio de dicha Comisión, como el de Cooperación de la Excmo. Diputación Provincial, siguiendo las instrucciones cursadas por la Presidencia del Gobierno, en las que se especifica de forma clara y terminante que se procurará coordinar al máximo ambos Planes, con el fin de confeccionar un Plan único, aunque diferenciados por sus fuentes de financiación.

Con este fin, la Excmo. Diputación Provincial, cumpliendo el encargo que le formuló esta Comisión Provincial, ha presentado un Anteproyecto que ha servido de base de estudio para la aprobación del Plan General y único.

El Plan aprobado para el próximo bienio supone una inversión global del orden de 515 millones de pesetas, de las cuales aportará el Estado 255 millones, y el resto por la Diputación Provincial, los Ayuntamientos afectados y el Servicio de Extensión Agraria.

Dicha cantidad global corresponde a la suma de los siguientes Planes parciales:

—Plan Principal de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, cuyo importe es de 257.241.703 pesetas, de las que aportará el Estado 167.890.696 pesetas, los municipios pesetas 68.592.000 y la Diputación Provincial 11.408.000.

—Plan Adicional de la misma Comisión, por importe de 180.000.000 pesetas, con aportaciones del Estado por pesetas 82.850.000, los municipios 62.450.000 pesetas y la Diputación Provincial, Obras Hidráulicas y Compañías Eléctricas 34.700.000 pesetas.

—Plan de Cooperación de la Diputación Provincial, que importa 80.000.000 pesetas, financiado por la Diputación Provincial con 27.369.692 pesetas, Servicios de Extensión Agraria con 20.000.000 pesetas y Municipios afectados con 32.630.000 pesetas.

El Plan Principal de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, beneficia a 123 localidades, en las que se realizarán los siguientes tipos de obra:

- Pavimentaciones en 23 núcleos, por 65 millones de pesetas.
- Alumbrados, en 14 pueblos por 19.200.000 pesetas.
- Distribución de agua y saneamiento en 7 pueblos, por importe de 15.950.000 pesetas.
- Electrificaciones en 15 pueblos, por 4.860.000 pesetas.
- Teléfonos en 14 localidades

por 2.150.000 pesetas.

—Caminos municipales en 20 pueblos, por 20.450.000 pesetas.

—Caminos vecinales, 145 kilómetros, por 45.632.000 pesetas.

—Abastecimiento de agua en 78 pueblos, por 61.600.000 pesetas.

—Obras varias en 16 pueblos, por 22.389.700 pesetas.

El Plan Adicional de Servi-

(Pasa a la pág .12)

SE INICIA EL EXPEDIENTE DE FUSION DE MARCHAMALO A GUADALAJARA

YA HAY ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE AUTOBUSES

El Ayuntamiento de nuestra capital celebró un pleno extraordinario en el curso de la pasada semana.

Varios y muy importantes asuntos fueron tratados en el mismo. Destacan, por su entidad, los siguientes:

Se inicia el expediente de fusión de la localidad de Marchamalo y Guadalajara. Los dos ayuntamientos están de acuerdo y así lo han decidido.

Marchamalo, con casi 3.000 habitantes, será un barrio que tendrá su tenencia de alcaldía y unidad administrativa propia. Gozará de los mismos servicios que el casco urbano de la capital.

La petición será elevada a Consejo de Ministros, para que allí quede resuelto lo pertinente.

Por fin habrá estación de autobuses para las líneas regulares de viajeros.

Quedará emplazado en el polígono «El Balconcillo», frente Ejército, cerca del Palacio del Infantado. El anteproyecto, que ya se redacta, quedará ultimado en no más de quince días, elevándose después a proyecto definitivo. Costará alrededor de 30 millones de pesetas.

Desde ayer lunes funciona ya un servicio regular de viajeros con los nuevos barrios de la ciudad. Los coches van cada hora. Estos barrios, además, recibirán tres millones de pesetas para obras de pavimentación.

La misma cantidad, tres millones, va a ser invertida en la colocación de nuevas aceras en las calles del Amparo y Toledo, y en reformar el paseo de San Roque.

Por último se aprobarán los expedientes de adquisición de terrenos, según normas legales, para construir un grupo escolar en la barriada del Dr. Sanz Vázquez, y el mercado en origen que promocionará Mercorsa.

El Pleno puede considerarse como uno de los más importantes celebrados en los últimos tiempos por nuestra Corporación, y está llamado a jugar una importante baza de cara al futuro de la ciudad.

Doble acontecimiento en el Colegio de Huérfanas de Oficiales del Ejército

DOS RELIGIOSAS HAN CELEBRADO, RESPECTIVAMENTE, SUS BODAS DE ORO Y DE PLATA



Sor María Dolores y Sor Isabel han celebrado sus bodas de oro y plata como religiosas, respectivamente. En la fotografía, junto a la maqueta del Colegio de Huérfanas del Ejército, donde llevan a cabo su labor docente. (Foto Mariano VIEJO)

La noticia ha vuelto a surgir en el recién inaugurado Colegio de Huérfanas de Oficiales del Ejército. Dos religiosas de la Comunidad de la Sagrada Familia, de Burdeos, han celebrado sus bodas de oro y plata, respectivamente. La referida Congregación, que regenta el Colegio, fue creada hace más de un siglo—en plena revolución francesa—por el padre Pedro Bienvenido Noailles, teniendo su fundador una especial dedicación hacia las huérfanas del Ejército. La jornada que enmarca el

acontecimiento fue sumamente grata. A los actos que se celebraron se sumaron familiares de las dos religiosas, que vivieron unos momentos llenos de emoción, renovando sus votos durante el Ofertorio de la santa misa, oficiada bajo las dos especies. Sor María Dolores Izpúza, cumplía sus bodas de oro. Ingresó en la comunidad a los 21 años de edad. Es natural de las Vascongadas. No resulta actualmente poco frecuente una vocación man-

(Pasa a la pág .12)

Commemoración del XXXV aniversario de la muerte de José Antonio

El pasado sábado se cumplieron treinta y cinco años de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española.

Con tal motivo, la Jefatura Provincial del Movimiento organizó diversos actos, dando comienzo estos con una Santa Misa, oficiada a las siete de la mañana, en la iglesia del Carmen, encargada por la Vieja Guardia.

Concluida la misma, en la que el oficiante dirigió una emotiva plática sobre la comunión de los santos y la ejemplar figura de José Antonio, las jerarquías que presidían la misma y los numerosos militantes del Movimiento que se hallaban en el templo, bajaron hasta la plaza de los Caídos, donde se rezó un responso y se ofrendaron

tres coronas de laurel y las cinco rosas simbólicas, cantándose finalmente el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el jefe provincial del Movimiento.

A las once, en la iglesia de San Nicolás, se ofició misa solemne, también por el alma de José Antonio, ocupando la presidencia primeras autoridades.

Por último, a las ocho y media de la tarde, en los locales de la Delegación Provincial de Sección Femenina, se procedió al rezo del Santo Rosario, leyendo el testamento de José Antonio el jefe local del Movimiento, señor del Olmo Mitre.

El acto concluyó con el canto del «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el señor Montoliú y Carrasco.

El Libro siempre es noticia

XX aniversario del Premio PLANETA

La dinámica actividad de don José Manuel Lara, director-gerente de Editorial Planeta ha hecho que el premio de novela que otorga la mencionada editorial sea el más difundido, el más esperado, el más conocido de cuantos se otorgan en España en la modalidad de novela.

Y no es extraño que esto ocurra, pues 1.100.000 pesetas como recompensa a la que galardona, encandila incluso a aquellos sectores más alejados que no se puede dar tal cantidad si no hay contrapartida. Efectivamente es así. La novela premiada cada 15 de octu-

bre en los salones fastuosos del hotel Ritz, de Barcelona podrá acomodarse más o menos a los gustos de cada cual, pero no puede tachársela de baja calidad.

Como de costumbre, también este año, el 15 de octubre, festividad de Santa Teresa, patrona celestial de todos los escritores españoles se falló el XX Premio Planeta de novela. El acto literario y social de este año revestió aún mayor relieve y resonancia que las ediciones precedentes. El público de toda España conoció las sucesivas votaciones a través de la retransmisión en directo de T.V.E., que cumple así su labor cultural masiva, labor digna de alabar puesto que ensalza a la mercancía más noble que se fabrica; es decir, al libro y, a la vez, enaltece a su autor.

El premio Planeta de novela fué otorgado por primera vez en 1952. Esta vigésima convocatoria tuvo como jurados al académico Martín de Riquez; Ricardo Fernández de la Requera, catedrático; Baltasar Porcel, crítico; Sebastián Juan Arbó, novelista y don José Manuel Lara, patrocinador del premio Planeta. Un jurado libre y soberano, que dió su fallo cuando el reloj se acercó a las 12 de la noche del 15 de octubre de 1971. Al día siguiente, toda la Prensa nacional e internacional dió el nombre del nuevo «planeta» millonario, un millonario que surge —como en el dicho popular— «de la noche a la mañana».

«Planeta» y don José Manuel Lara, hombre modesto, inteligente, cordial hacen la meritoria labor de difusión masiva del libro español. Forzosamente hay que felicitarles.

M. de P.

El "Día de los Mayores" en Guadalajara

El pasado domingo se celebró con gran solemnidad en Guadalajara el «Día de los mayores», rindiéndose un merecido homenaje a todos nuestros ancianos, culminando así la Semana Internacional dedicada a ellos.

La Excm. Diputación Provincial, demostrando su preocupación y más ferviente deseo de atención a sus mayores y el sumo interés que tiene por resolverles sus problemas, organizó una serie de actos que tuvieron como escenario la Residencia «Sor Teresa Jornet», de nuestra capital, los cuales dieron comienzo, a las 11 de la mañana, con una misa concelebrada por cinco sacerdotes, actuando como celebrante principal el ilustrísimo señor Vicario General del Obispado.

Seguidamente autoridades e invitados visitaron las dependencias de la Residencia; bendiciéndose una nueva lavandería del Centro, que ha sido adquirida gracias a la generosidad de las personas caritativas que ayudan a estos ancianos acogidos, a quienes se les hizo entrega —como emotivo homenaje— de diversos regalos.

A continuación, dió comienzo un acto, en el que habló en primer lugar, el diputado provincial-delegado de la Residencia de Ancianos, don Luis Rodrigo Arribas, quien agradeció con palabras llenas de afecto y gran sinceridad la presencia de las personas asistentes a estos actos, como muestra de cariño a nuestros mayores. Destacó la preocupación social que debe tenerse por el anciano y la labor de las Hermanitas de la Residencia; ensalzando la meritisima obra de estas abnegadas religiosas, ejemplo vivo de caridad. Por último, alabó la generosidad del pueblo de Guadalajara que, respondiendo al llamamiento en favor de nuestros mayores, había demostrado su amor por ellos con obras, donativos y presencia en el acto.

Finalmente, el ilustrísimo señor don Mariano Colmenar Huerta, presidente de la Excelentísima Diputación, se dirigió a los allí presentes, para señalar la responsabilidad que incumbe a la sociedad en relación con esta «parcela de silencio», que son nuestros ancianos, y cómo la Diputación Provincial pone todas sus mejores ilusiones y sus esfuerzos en favor de ellos; pues, son acreedores a lo mejor, ya que con su trabajo contribuyeron en épocas precedentes al desarrollo económico de nuestro país. Señaló la gran misión que la familia juega en relación con el problema de la ancianidad. Haciéndose eco del unánime sentir de la Corporación que preside, insistió en el reconocimiento de la misma a la ejemplar labor que las Hermanitas de la Residencia «Sor Teresa Jornet» llevan a cabo en favor de los ancianos; no sólo dándoles alimento, albergue y abrigo, sino prolongando su labor asistencial más allá, consolándoles en su dolor y dando un auténtico testimonio de fidelidad y amor cristiano.

Durante el desarrollo de los actos, la Banda de Música Provincial, magistralmente dirigida por don José Simón, interpretó diversas composiciones musicales.

Por la tarde, y como un complemento más de ambientación

de este «Día de los mayores» se proyectó una bellísima colección sonorizada de diapositivas de la provincia, por la «Agrupación Fotográfica de Educación y Descanso». Y «Antorcha» con una breve intervención humorística, junto con la actuación de un «mago-malabarista» hizo las delicias de los acogidos y visitantes.

Por su parte, la Caja Provincial de Ahorro, secundando

este homenaje, hizo acto de presencia, a través de su personal directivo, en los asilos de Humanes, Molina de Aragón y Sigüenza, así como en la misma Residencia de Guadalajara, haciendo entrega de obsequios a las ancianas y ancianos acogidos en dichos centros, recibiendo de éstos la gratitud que merece tan simpática asistencia.

L. DEL MONTE

El concierto de la Banda Provincial, con ocasión de la festividad de Santa Cecilia, aplazado para el próximo domingo

Para conocimiento de las personas interesadas, se hace saber, que el Concierto Extraordinario que la Banda Provincial, dirigida por el maestro Simón, iba a celebrar el día 21, en el Salón de Actos del Instituto, en conmemoración de la festividad de Santa Cecilia, queda aplazado hasta el domingo día 28, por haber actuado dicha Banda en la Residencia de Sor Teresa Jornet (Asilo) el citado día 21, con motivo de la festividad de «El Día de nuestros mayores».

Se hace constar, asimismo, que para asistir al citado concierto del día 28, es imprescindible proveerse de la invitación correspondiente en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Para anuncios en esta sección dirigirse a:

PAGE PUBLICIDAD Miguel Fluítters, 14 2.º

HOTELES Y RESTAURANTES

LA CRIOLLA. Bódas y bautizos. Bardales, 3.

VARIOS

GESTORIAS

Martínez de Lis. M. Fluítters, 14 - 2.º

ENSEÑANZA

CLASES

INGLES. Clases particulares. Diplomado. Santiago Barra de Lucas. Tte. Figueroa, 11. Teléfono 212472.

CLASES Matemáticas, Física, Química. Preuniversitario, 4.º, 5.º y Reválida. Generalísimo, 35 - 3.º

CLASES PARTICULARES. Cultura general. Primero y segundo. Teléfono 213503.

COMPRAS

PAPEL, libros, revistas. Calle Lobo, n.º 9. Teléfono 21 16 24.

RADIO Y TELEVISION

Reparación T. V. y electrodomésticos. Dr. Creus, 35. Tel. 213139. (Extécnico de Hita).

TRATAMIENTO

SAUNA GIMNASIO. Tratamiento de belleza. Eduardo López Plaza.— Benito Hernando, 27. Teléfono número 21 30 15.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

Las ofertas de esta sección están dedicadas exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

VENTAS

CASAS renta antigua. NAVES lindando Polígono Industrial. RUSTICAS, solares y terrenos Industriales. Aníbal Hernández. Teléfono 21 14 86.

VENDO CASA, llave en mano, moderna construcción, en División Azul, 25. Razón: Teléf. 21 18 15. ALQUILAMOS LOCAL COMERCIAL en Marqués de Villaverde, 12. Razón: portería.

AUTOMOVILES

ALQUILERES

IBEROTOURS. División Azul, 20 CANTABRIA. A Martín Puebla, 16.

SERVICIOS

MONTAJE CUBIERTAS TODAS CLASES, RAPIDEZ Y GARANTIA. TABERNE, S. L. Estación de Servicio.

LAVADO AUTOMATICO. ENGRASE A PRESION. EQUILIBRADO Y CRUZADO CUBIERTAS. TABERNE, S. L. Estación de Servicio.

VENTAS

VILLALBA Tractores DEUTZ VILLALBA Maquinaria agrícola. VILLALBA Maquinaria industrial. Tel. 21 23 38. Bolixareu Rivera, 52.

La zarzuela, música española

Nuestro colaborador Z. Sanjuán Garcés, nos remite un interesante y documentado artículo sobre la música de zarzuela.

Por razones de espacio publicamos la primera parte del trabajo que continuará en el próximo número.

(I)

Los sonidos, considerados bajo el aspecto melódico, rítmico y armónico, constituyen un arte y, al escucharlos, se experimenta un placer anímico. Es la música.

Los orígenes de la Música resultan un tanto inciertos. Algunos suponen que sus primicias pusieron en práctica en los ritos, favorecidos por los instrumentos de percusión. Según la Crónica de Alfonso X el

Sabio, fué un grupo de hombres de Grecia el que, avanzando mar adentro con sus navíos, al aproximarse a una Peña que parecía una minúscula isla, se vió maravillado al percibir unos sonidos tan agradables que «nunca qui son tan dulce oyese en lugar del mundo». Arribaron a esa Peña y pudieron comprobar que en ella había «siete forados abiertos fechos a grados, los unos anchos, los otros más angostos; et los unos altos et los otros baxos, et eran fechos de grado en grado. Et vieron otrosi como entraban los vientos en el agua del mar, et salie por aquellos forados et facien aquellos sonos tal dulces». Fué en aquél momento y lugar donde tuvieron la oportunidad de descubrir uno de los puntos esenciales del arte musical al hablar lo que después serían las siete notas de la escala; y por haberla aprendido por viento y por agua, pusieronle el nombre de moys (agua) y sicox (viento). De ahí viene la palabra música que (sigue diciendo la Crónica), es «el arte que enseña todas las mañas de los sonos et las cuantías de los puntos, et éste arte es carrera para aprender a cordar las voces et facer sonos los estrumentos». Con ello ya habían hallado los griegos lo fundamental para conjuntar el ritmo, que practicaban, con la melodía descubierta. Cultivada ésta, se puso primero al servicio del culto y después al de las canciones triunfales y de las danzas, tanto rituales como profanas.

Fué perfeccionándose esa conjunción de ritmo y melodía y, en los siglos IX y X, fué la instrumental la que, cada vez más, fué alternando con la vocal que antes era la única admitida para ciertos actos. Por aquellos tiempos, se introdujo en nuestra Patria la música oriental procedente del Irán, de Bagdad y de Bizancio y, según Valdeavellano, a pesar de la prohibición religiosa, el gusto por la música y el canto, se difundió extraordinariamente por la España musulmana. La afición musical adquirió un gran desarrollo y todos los príncipes y señores hispano-musulmanes, gustaron de que la música y el canto acompañasen las fiestas y orgías nocturnas que se celebraban en sus residencias en las que desempeñaban el papel principal los esclavos y las esclavas cantando o tañendo los diversos instrumentos de cuerda, de viento o de percusión: laud, rabel, añafil, chirimía, etc.

CARNET de SOCIEDAD

Natalicio

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, segundo hijo de su matrimonio, la esposa de nuestro buen amigo don Rafael González, de soltera, María del Carmen Martínez.

A la recién nacida le será impuesto el nombre de Rocío.

Necrológicas

—El pasado domingo falleció en Madrid, donde residía, la virtuosa señora doña Carmen Laguna Muñiz, viuda de Gómez Cortés, madre de nuestro entrañable amigo don Pedro Gómez Laguna, secretario particular del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Reciba éste, así como sus hermanos don Isidro y don Manuel; y doña Celia Martín-Romo García y doña Isabel Tardáguila Vicente, hijas políticas de la extinta, nietos y demás familiares, nuestra más sentida expresión de condolencia.

El funeral que se oficie el próximo día 30, martes, a las siete y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, calle Villamil, núm. 16, Madrid, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

—El pasado día 16 dejó de existir en nuestra capital, don José Aguirre Guisasola, persona muy apreciada en nuestra ciudad, que ejercía como practicante de la Beneficencia Municipal y del S.O.E.

Desde estas columnas testimoniamos nuestro más sentido pésame a su esposa doña Petra Utrilla Utrilla, así como a sus familiares.

Descanse en paz.

Anúnciese en esta Sección

hace 40 años.

A continuación ofrecemos lo más destacado de la información contenida en el número 1.937 de FLORES Y ABEJAS, correspondiente al domingo 22 de noviembre de 1931:

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Fomento facilitó el miércoles a los periodistas una nota referente al plan de obras públicas de ejecución inmediata, que ese mismo día se aprobó en el Consejo de Ministros y cuyo proyecto de ley será presentado en breve a las Cortes.

Ese plan, que se llevará a cabo en el plazo de tres años, comprende, en cifras globales, un presupuesto de 410 millones de pesetas.

En este plan, según manifestaciones del señor Alborno, resultan favorecidas aquellas provincias más necesitadas de protección.

Nuestros colegas «La Libertad» y «El Sol», al hacerse eco de las manifestaciones del ministro, citan entre estas provincias merecedoras de ayuda a Avila, Cuenca, Zamora, Teruel, Soria y Toledo.

Para nada se alude en esa información a la provincia de Guadalajara, tan necesitada de protección como las citadas anteriormente.

Nosotros confiamos en que nuestros representantes en Cortes, antes de que ese proyecto de ley sea llevado a las Constituyentes, procurarán enterarse de la cuantía en que ha de ser favorecida nuestra provincia, y caso de que por olvido haya sido excluida de esa distribución de millones, gestionen acerca del ministro de Fomento nos den a los alcarreños el mismo trato de favor que a los abulenses, conquenses, zamoranos, turulenses, sorianos y toledanos.

No es lo malo que hayan desaparecido de Guadalajara la Academia de Ingenieros, el Hospital militar y otros importantes elementos de vida; lo peor es que la falta de trabajo ha provocado un éxodo de familias hacia otros pueblos, y cada día es más difícil la situación de comerciantes, industriales y pequeños propietarios de fincas urbanas.

Y se hace necesario que los ciudadanos reaccionen y se acerquen al Gobierno en demanda del inmediato remedio a la situación actual; pues de no hacerse así, llegará un día en que nos veamos obligados a abandonar la ciudad querida, por cuyo florecimiento luchamos un día y otro día con verdadero entusiasmo.

LA RECOGIDA DE ARMAS

Por espacio de varios días ha habido inusitado movimiento en este Gobierno Civil, con motivo de la recogida de armas decretada por el Gobierno.

Entre escopetas, pistolas y

revólveres han sido entregadas cerca de mil armas; un verdadero arsenal, que ha quedado depositado en varias habitaciones del Gobierno.

Falta conocer el número de armas entregadas en las comandancias de puesto de la Guardia Civil.

Suponemos que al igual que lo han hecho en Madrid, serán devueltas a sus dueños las escopetas de caza.

DESDE ATIENZA

Comercio robado

En la mañana del lunes, cuando el industrial de esta villa señor Rubio Lapastora bajó, como de costumbre, a ponerse al frente de su almacén, se vio desagradablemente sorprendido porque alguien se había anticipado a su obligación, abriéndole la puerta.

Una vez en el interior se dio cuenta de que aquella noche había sido robado, hallando en completo desorden el escritorio y cajas de caudales, demostración de que los cacos dirigieron su puntería hacia aquel blanco que, afortunadamente, les falló, puesto que el dueño, prudentemente, retira los fondos al terminar la venta de cada día.

Los fracasados malhechores se llevaron café, bacalao, conservas, etc. por valor de unas 2.000 pesetas, pero hubieran podido llevarse bastante más.

Se sospecha de algún vehículo que aquella noche anduvo por estas carreteras, pero hasta el momento no hay nada en concreto.

Las mercancías estaban aseguradas.

NOTAS DEPORTIVAS

Foot-ball

El domingo pasado se celebró un encuentro entre el «Club Ciclista» y «Deportivo Arriaca», en el que venció éste último por la notable diferencia de 7-1.

El partido resultó muy entretenido, y decimos entretenido por las diferentes fases de su desarrollo: hubo momentos en que se transformaba en rugby, y otros, en una sesión de boxeo. En resumen: todo menos fútbol.

NOTAS Y NOTICIAS

El miércoles, en el Palace Hotel y organizado por varios jóvenes de nuestra sociedad, se celebró un té-baile al que concurrieron bellas señoritas. Es de esperar que si continúan estas fiestas se vean más animadas, aunque la falta de familias que desde algún tiempo se nota en la capital, no permitirá que lleguen a ser tan lucidas como las que vimos en años anteriores. Lo principal es que el elemento joven se anime y salga de la apatía de que estaba dominado.

—Acompañado de su hermano Pepe, ha regresado de París doña María Gutiérrez de Besga.

—En el sanatoria de Santa Alicia, de Madrid, donde le fue practicada una operación quirúrgica, falleció la señorita Pepita Sigüenza, hija del comandante de Infantería, que en vida fue buen amigo nuestro, don Juan.

—El jueves dejó de existir en esta población doña Antonia Vázquez Ranz, hermana de nuestro querido amigo don Antonio.

UNO DE ENTONCES

Conferencias sobre la Comunidad Económica Europea y sus relaciones con España en la Cámara Oficial de Comercio e Industria

Organizadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria han tenido lugar una serie de mesas redondas y conferencias sobre las relaciones entre España y el Mercado Común.

El día 18, a las 5 de la tarde, se celebró la primera mesa redonda dirigida por don Daniel de Busturia, jefe de la Delegación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España en la Comunidad Económica Europea. En ella se abordaron problemas concretos que se plantean a la hora de exportar productos a la Comunidad.

Seguidamente el señor Busturia pronunció una conferencia sobre el tema «Comunidad Económica Europea: análisis de su estructura y de sus relaciones con España». Comenzó por un estudio previo de los antecedentes de la C. E. E. para pasar, a continuación, a analizar su organización y su evolución desde la firma del Tratado de Roma hasta nuestros días, y el calendario de futuras realizaciones en los próximos años. El Acuerdo Preferencial Comercial de la Comunidad con España fué el siguiente punto a tratar, exponiéndose las causas que habían llevado a él, las consecuencias que hasta ahora había tenido y las previsiones actuales de cara al futuro, mostrándose el señor Busturia francamente optimista en este aspecto. Tras la conferencia se celebró un coloquio en el que quedó patente la preocupación de todos los asistentes por los temas tratados.

El día 19 tuvo lugar la segunda jornada a cargo de don Roberto Darrigol, jefe del Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras y miembro

de la Corte de Arbitraje Internacional de la C.C.I.

En la mesa redonda se vieron los problemas que las rebajas arancelarias, concedidas en el Acuerdo Preferencial, pueden plantear a la industria española por la entrada de productos europeos a precios competitivos. También se trató de la importancia que, de cara a lograr una exportación eficiente, tiene la confección de los contratos comerciales con arreglo a las normas internacionales establecidas para ello.

La conferencia del señor Darrigol versó sobre las repercusiones que puede tener para España la ampliación de la Comunidad Europea por la integración en ella de cuatro países: Inglaterra, Irlanda, Noruega y Dinamarca. Esta ampliación obligará a un replanteamiento de nuestra situación de cara al Mercado Común, siendo necesaria una renegociación con vistas a la alteración del Acuerdo España Comunidad. En el nuevo acuerdo es previsible un aumento de las concesiones Comunitarias hacia España, fundamentalmente respecto a los productos agrícolas, forzado por la entrada de Inglaterra.

Siguió a continuación una animado coloquio tras el cual se dió por clausurado este ciclo de contactos entre nuestros industriales y comerciantes y expertos, sobre la Comunidad Económica Europea y España, que no dudamos redundará en un futuro no muy lejano en beneficio de nuestra empresa.

Delegación de Educación y Ciencia de Guadalajara

COMISION DE AYUDA FAMILIAR

Esta Comisión de Ayuda Familiar recuerda a todos los Maestros Nacionales y demás funcionarios, tanto en activo como jubilados y pensionistas, que perciben la Ayuda Familiar a través de esta Delegación, la obligación que tienen de formular declaración jurada conteniendo las alteraciones que procedan o manifestando la no alteración de las circunstancias familiares, sin cuyo requisito causarán baja en la percepción de dicha Ayuda en 31 de diciembre próximo.

El plazo para presentar dicha declaración es del 1 al 15 de diciembre, debiendo acompañar el Libro de Familia cuando la renovación implique variación.

Todas las declaraciones serán presentadas en esta Delegación Provincial, calle Sargento Provisional, núm. 3-3.º (antes Exposición), durante las horas hábiles para el público, o enviadas por correo, dentro del plazo indicado.

Guadalajara, 17 de noviembre de 1971.—La delegada.

¡¡¡MAS BENEFICIOS PARA USTED!!!

Ya está en marcha otro de nuestros extraordinarios sorteos del año:

"ANIVERSARIO"

6 SALONES ESTAR

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.971



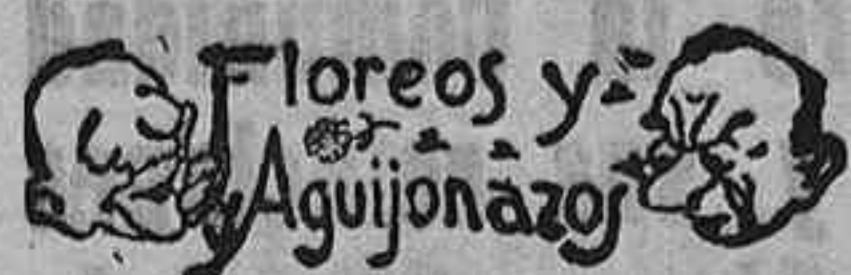
CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

REVIERTE TODOS SUS BENEFICIOS INTEGRAMENTE EN LA PROVINCIA

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Teniente Figueroa, 11. Teléfono 21-24-72.



Panorama semanal

Yo, que siempre voy buscando noticias, la otra mañana pasé por Doctor Hernando y no me ha quedado gana de ir por allí deambulando.

La tarea, comenzada hace tiempo, está inconclusa y la calle, levantada, me pareció de pasada como una montaña rusa.

Las niñas del Instituto, trepando por los montones y cruzando por tabloncillos, van con paso irresoluto pensando en las vacaciones.

Las vecinas del lugar se la tienen que jugar para sacar la basura; bien se la puede llamar la calle de la Amargura.

Al despertarme el viernes por la mañana, mi bombilla lucía de mala gana y unos cuantos vecinos en ese día nos quedamos a oscuras por avería.

Marché al cuarto de baño para mi aseo y tampoco había agua, ¡qué pitorreo!

Por teléfono, quise, pues, avisar; pero tampoco pude comunicar.

Y volviendo a mi cama, tan calentita, dije: —¡Que se levante la señá Rita!

Con el tiempo tan loco que padecemos, entre otras novedades, gripe tenemos; y, según he sabido, ¡válgame Dios!, se trata de un trancazo del tipo A-2.

Parece que esta gripe no es de las hoscas, pero yo no me fio, ¡por si las moscas!

He tomado, lectores, mil precauciones, pues no quiero privarles de estos renglones.

De riguroso invierno me he puesto ropa; no me falta candela ni buena copa, y con estos remedios tan personales, venceré, Dios mediante, todos los males.

Así es que, por mi parte no pasen penas, que pienso amenizarles las Nochebuenas, y que sigan mi ejemplo les recomiendo, que, si el humor no falta... vamos viviendo.

Julio Luis CORDAVIAS

Carteleros

CINE MODERNO

Martes y miércoles, estreno de la magnífica película de máxima actualidad «Nacido Salvaje» (Espalda mojada), mayores de 18 años; color.

Una juventud que vive para la violencia; haciendo lo que sea, atreviéndose a todo; desafiándolo todo... Si una muchacha yanqui, se enamora de un «espalda mojada» los jóvenes salvajes se encargarán de su cruel castigo.

Jueves y viernes, Giuliano Gemma y Nino Benvenuti, en la magnífica película de acción en el Oeste «Vivos o, preferiblemente, muertos», tecnicolor.

Una película del Oeste, pero distinta y colosal. Acción, suspense y risa en esta magistral superproducción.

Sábado, ¡Por fin en Guadalajara! Estreno de la película más atrevida del nuevo cine español, Rocio Jurado en el film

de Germán Llorente «Una chica casi decente», tecnicolor; mayores de 18 años.

Tip y Coll, con los vivales de siempre, en una gran película desenfadada, sentimental... y casi decente.

Y Rocio Jurado, guapa a rabiar mostrándose insinuamente y cautivadora como nunca.

Tribunales

Señalamientos en la Audiencia Provincial

DIA 26 DE NOVIEMBRE, A LAS ONCE HORAS

Juicio Oral en el Rollo de Sala n.º 6/71, correspondiente al sumario n.º 4/971 del Juzgado de Instrucción de Guadalajara seguido contra A. C. M. y A. C. B., por el delito de lesiones, representados por el procurador señor Revuelta Barco y defendidos por el Letrado señor Solano Antelo, siendo representada la acusación particular por el procurador señor Roa Cámara a nombre de E.P.D. dirigido por el Letrado don Julián de Póo Pardo.

Ponente: Ilmo. Sr. Magistrado, don José Olivares Navarro.

DIA 30 DE NOVIEMBRE, A LAS 11 HORAS

Juicio oral en el Rollo de Sala 35/971, correspondiente al sumario n.º 23/971 del Juzgado de Instrucción de Guadalajara, seguido contra F. G. L. por el delito de atentado, representado por el procurador, don José María Revuelta Barco y defendido por el Letrado, don Luis Rojo Villa.

Ponente: Ilmo. Sr. presidente, don Segismundo Martín-Laborda y Romeo.

AUTOMOVILES OCASION

Facilidades de pago; revisados en talleres propios. División Azul, 7. Teléfono 21 11 51.

Unión Eléctrica, S. A.

ZONA DE GUADALAJARA

Corte de energía eléctrica

Previamente autorizados por la Delegación de Industria, el próximo domingo, día 28, se dará un corte en el suministro desde las 9 a las 10 horas, que afectará al transformador del Parque Sandra y calle Arrabal del Agua.

Guadalajara, 20 de noviembre de 1971.—El ingeniero jefe de Zona, Fernando Ximénez Herrera.



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIA DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Lunes: don Abdón Jiménez; Martes: don Juan A. Sáenz; Miércoles: don F. Arranz; Jueves: don Arsenio García; Viernes: don Antonio Vicenti; Sábado: doña Esperanza Mayor; Domingo: don Abdón Jiménez.

LOTERIA NACIONAL

Relación de los tres premios mayores del sorteo celebrado el día 17 del actual.

1.º número 50.345, premiado con 2.000.000 de pesetas.
2.º número 58.767, premiado con 1.000.000 de pesetas.
3.º número 17.892, premiado con 500.000 pesetas.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

Día 15 (lunes), 410
Día 16 (martes), 812
Día 17 (miércoles), 162
Día 18 (jueves), 462
Día 19 (viernes), 090
Día 20 (sábado), 595

PANADERIAS DE GUARDIA

El próximo domingo, día 28, corresponde la elaboración y venta de pan del día a los siguientes industriales:

Antonio García Soria; Boixareu Rivera, 37. Despachos: Generalísimo, 26, y doctor Román Atienza, 4.

Sra. Viuda de Lucas; Plaza de Prim, 1. Despacho: Generalísimo, 33.

Don Feliciano Peinado Ayala. Cardenal Mendoza, 7.

Vinos BOJURO

muy fuertes y de buen paladar

COMPRO LIBROS, PAPEL

archivos, revistas, periódicos, boletines. Calle del Lobo, 9. Telfs. 211624 y 211296. VILLAR



Entre copas de coñac y aspirinas, vamos combatiendo los catarros y la gripe que ciertamente han hecho su aparición a poco menos de un mes para estreno de nuevo invierno. Lo de las copas de coñac u otro licor, no significa que sea como "medicamento" indicado, ni mucho menos, pero al menos, "alternas". ¡Bufanda!

Dejando a un lado el frío y sus consecuencias, vamos a continuar haciendo "recorrido" crítico, por nuestra ciudad, sacando a relucir todo lo que sabemos, e incluso los trapos... limpios, y digo esto por que es lo que podemos ver en diferentes balcones de algunas calles, más es necesario comunicar que si las amas de casa no tienen sitio donde colgar la ropa, no tienen otro remedio que sacarlo al balcón. Sugerencia que hago porque es realidad. Otra cuestión es la relativa al servicio de recogida de basuras. Según noticias, unas veces por el horario y otras, las más, por los lugares de pasada del vehículo, lo cierto es que las amas de casa no están contentas. Creo que son problemas que tienen solución, sobre todo el segundo, que debiera tener la parada en el lugar de confluencia de calles, etc., como diríamos en ejemplo futbolístico en la posición teórica del medio centro. Vale.

Hasta otro martes.

DON JOSE

Sastrería - Camisería

Cobos Palomares

ELEGANCIA - DISTINCION - ULTIMAS NOVEDADES

EDIFICIO CASINO PRINCIPAL

Teléfono 21 20 04



EL SEÑOR

D. José Aguirre Guisasola

PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y DEL S. O. E.

Ha fallecido en Guadalajara el día 16 de Noviembre de 1971

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa, D.^a Petra Utrilla Utrilla; madre política, D.^a Avelina Utrilla; hermana, D.^a Dolores; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN una oración por el eterno descanso de su alma.

El funeral que se celebrará el día 24 del presente mes, a las ocho de la tarde, en la parroquia de San Ginés, será aplicado por su eterno descanso.

Funeraria OLMEDA

¡NOVIOS!

Sus fotos de boda se las realizaremos en **COLOR**, al precio de blanco y negro. Trabajos en general en **COLOR**, con las mismas normas. Siempre en vanguardia de una constante superación.

SOLICITEN DIA Y HORA

Estudio Fotográfico ALFONSO REYES

Luis de Lucena, 3 — Teléfono 21 16 37 — Guadalajara

Balconcillo DEPORTIVO

(2-1) Sólo nervios y violencia en Alcalá

● Se adelantó el Deportivo en el marcador, pero la injusta expulsión de Buesa provocó la derrota alcarreña

RESULTADO:

Alcalá, 2 (Ferrer y Heredero)
C. D. Guadalajara, 1 (Carlos)

ALINEACIONES:

ALCALA: Navarro; Víctor, Elías II, Mora; Hernández I, Ricardo; Heredero, Gordillo, Ferrer, Domenech y Elías I.

C.D. GUADALAJARA: Sesma (2); Palomo (1), Talavera (1), Lozano (2); Buesa (2), Montero (1); Alique (1), Navas (1), Aguayo (1), Carlos (2) y Arteaga (1).

SUSTITUCIONES:

Ochando por Aguayo (lesionado) al iniciarse la segunda parte, y Santiago por Navas, en el minuto 60.

GOLES

- (0-1) Minuto 20. Disparo de Alique en el área; el balón llega rebotado a Carlos que conecta un chut con la zurda, colándose el balón por la escuadra.
- (1-1) Minuto 30. Melé en el área alcarreña y remate imparable del rubio Ferrer, dando el balón en el larguero antes de ir a las mallas.
- (2-1) Minuto 80. Cabezazo de Heredero a placer, en el área. Sesma llega a tocar el balón pero éste entra en el marco.

ARBITRO:

Al señor Franco —y vamos a ser francos— se le fue el partido de las manos por no estar cerca de la jugada, y, también por tener de jueces de banda a dos incompetentes y, también a dos descarados.

Lo que provocó la violencia fue un claro puñetazo del rubio delantero centro alcalaíno a Talavera. Un verdadero derechazo en «crochet», que el señor Franco no vió, pero sí el linier correspondiente.

Después una fuerte entrada a Navas, y, para colmo, el gol del empate del Alcalá se lograba por no pitar una falta previa a un jugador alcarreño.

El que pagó las culpas fue Buesa, el capitán del Deportivo —hombre que sabemos correcto— pero una fuerte entrada, innecesaria por cierto, colmó el vaso y se desbordó la decisión arbitral que fue injusta, ya que lo que realmente hubiera merecido la expulsión fue una entrada de Talavera al «rubio», en «correspondencia» a la caricia boxística que le había propinado.

FACTORES VARIOS

Muchos seguidores alcarreños, alrededor de quinientos. Variopinto y lamentable el público de Alcalá.

Descortés la directiva del club local que obligó a sacar entrada a los directivos del Deportivo.

A tomar nota y a devolver la descortesía, en la segunda vuelta.

La entrevista de la semana

SR. ORTEGA, DIRECTIVO. «AL DEPORTIVO LE FALTA APOYO OFICIAL»

La entrevista de la semana emana ya de un ambiente apaciguado tras los violentos acontecimientos en el choque contra el Alcalá.

Declaraciones jugosas y punzantes de un directivo: Mariano Ortega de la Fuente.

Ya es un hombre conocido por los socios y aficionados. Cinco temporadas en la directiva, actualmente en la comisión técnica.

Iniciamos el diálogo. —Sr. Ortega, se comenta que de los cinco fichajes realizados por el Deportivo en esta temporada sólo uno o dos han sido acertados, ya que, por lo visto se han fiado más de las «oportunidades» de T.V.E. que de la valía del jugador, como en el «caso» Santiago.

—¿No es cierto? —En el fútbol no siempre se acierta, eso por descontado. De todas formas, ninguno de ellos ha fracasado.

Tenemos confianza en las posibilidades de los cinco, y tres de ellos están rindiendo satisfactoriamente.

—Por qué no se hacen pocos fichajes, pero buenos?

—No hay dinero para fichajes de fuera de serie. No tenemos ayudas de centros oficiales, y las dos o tres que subsisten son irrisorias.

Las aportaciones de los so-

cios sólo dan para los viajes, más o menos.

—Entonces ¿de dónde sacan el dinero?

—De anuncios y actividades que mueve la directiva, e incluso con aportaciones de la misma.

—¿Partidario, pues, de que el directivo ponga dinero?

—No, en absoluto. Bastante tiempo nos roba el fútbol, pero

PROXIMA JORNADA

PRIMERA REGIONAL

- Socuéllamos-Aranjuez
- Quintanar-Vallehermoso
- Femsa-Vallecas
- Conquense-Segoviana
- Carabanchel-Alcalá
- Guadalajara-Pegaso
- Acueducto-Unión
- Toledo-Manchego
- Torrejón-Avila
- Descansa: Leganés

SEGUNDA REGIONAL

- Hogar-Valdeiglesias

JUVENILES

- Guadalajara-Segoviana

CUANDO IMPERA LA PASION...

Cuando la pasión domina a la razón las cosas no pueden salir demasiado bien, y, en estos casos, casi la reseña periodística se inclina más al relato de sucesos que a la crónica deportiva.

La pasión ofusca y nubla el raciocinio. Y, en fútbol, cuando esto sucede, se arma la marimorena, el escándalo, la violencia y los nervios desatados...

El Guadalajara, segundo clasificado, llegaba a Alcalá con

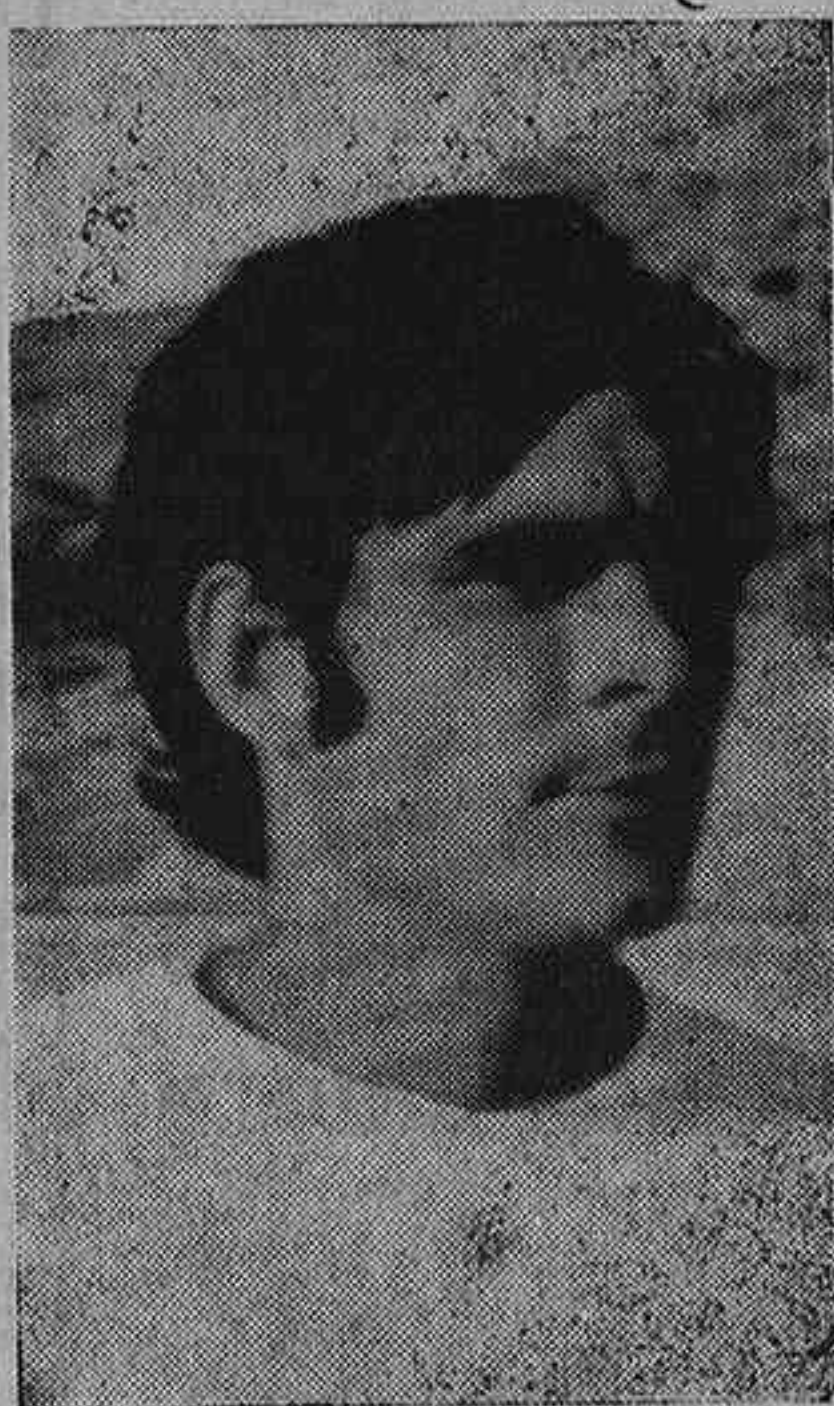
ánimo de puntuar, aunque su alineación no era la óptima, dadas las importantes bajas de Cedillo y Lasheras, añadiendo asimismo, la lesión de Aguayo que no pudo salir en la segunda parte.

Sólo se vió fútbol al principio. El Deportivo jugaba un 4-3-3, con Buesa de cuarto defensa, y con la incursión de Navas en la media junto con Montero y Carlos.

Navas tuvo algunos destellos

en esta «oportunidad», demasiado accidentada para juzgarle plenamente.

Alique tuvo en dos ocasiones el gol en la punta de las botas. Y el Deportivo, por me-



BUESA fué injustamente expulsado, y su ausencia fue decisiva.

dio de Carlos lograba su gol, quizá merecidamente por su

(Pasa a la pág. anterior)

MAQUINARIA DE OCASION OFERTA ESPECIAL POR TIEMPO LIMITADO

Ref.	Marca	Modelo	Precio orientativo
422	CAT.	D8-H	4.200.000
01/425	Hanomag	K-11	350.000
01/302	CAT.	955-K	1.500.000
01/368	CAT.	955-H	750.000
01/435	CAT.	933-G	600.000
01/421	Fiat	FL-8	500.000
01/366	Fiat	FL-6	400.000
01/431	CAT.	950	1.500.000
01/392	CAT.	944	1.000.000
01/353	CAT.	922-B	1.000.000

CONSULTENOS, NOS PONDREMOS DE ACUERDO FINANZAUTO, S. A.

BASE ARGANDA
Carretera Madrid-Valencia, Km. 25. Teléfs. 205 04 45-46-47-48-49.
ARGANDA (Madrid).

Caterpillar, Cat y B son Marcas de Caterpillar Tractor Co.

CLASIFICACION

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
TORREJON	12	10	2	0	42	9	22+10
Manchego	12	8	2	2	21	16	18+ 6
GUADALAJARA	12	7	2	3	23	14	16+ 6
Pegaso	11	7	1	3	19	9	15+ 3
Alcalá	11	7	0	4	23	16	14+ 4
Femsa	11	5	3	3	21	25	13+ 1
Conquense	11	5	2	4	17	12	12+ 2
Aranjuez	11	4	4	3	23	19	12+ 2
Leganés	12	5	2	5	25	27	12
Unión	11	6	0	5	19	22	12+ 2
Carabanchel	11	5	1	5	19	16	11- 1
Avila	12	5	1	6	21	20	11- 1
Socuéllamos	11	3	2	6	17	21	8- 4
Quintanar	11	3	2	6	11	17	8- 2
Toledo	12	2	3	7	13	23	7- 5
Vallehermoso	11	3	1	7	11	22	7- 5
Segoviana	11	3	1	7	12	24	7- 5
Acueducto	12	3	1	8	19	31	7- 5
Vallecas	11	2	0	9	12	25	4- 6



Cuando impera la pasión...

(Viene de pág. siguiente) juego más técnico en la primera media hora.

A raíz de la ventaja alcarreña el Alcalá echó mano a los malos modos, tratando de provocar a los jugadores de Marín.

Abundan ya las cartulinas blancas —para Heredero, Artega y Buesa—.

Luego, el puñetazo a Talavera y, la expulsión de Buesa que era quien menos lo había merecido.

Buesa salió llorando del campo, y, a su novia que estaba presente le dió un ataque de

Vinos BOJURO
muy fuertes y de buen paladar

Se vende casa de dos plantas

con cochera, lugar céntrico, con dos patios. Superficie solar 103 metros cuadrados. Llamar teléfonos 21 24 72 ó 21 15 67. Tardes, de 4 a 7.

nervios, teniendo que ser asistida médicamente.

Esto debió conmover el corazón del señor Franco, que en la segunda parte, tuvo decisiones favorables al Deportivo, pero ya cuando le había hecho un daño irreparable, ya que la expulsión de Buesa fue fundamental para la estructura del equipo.

Ríanse ustedes de esa frase del «mago» Herrera que afirma que se juega mejor con 10 jugadores.

Buesa se notó por su acción constante arriba y abajo.

Ya no se vió fútbol, sino unos ataques desmadrados y desordenados del Alcalá y una defensiva apurada del Deportivo para dejar las cosas en empate.

En esta misión defensiva estuvo muy bien Lozano, pero todo el armazón de cobertura no pudo impedir la tardía victoria local, que, en condiciones normales, creemos no se habría producido.

Intentó el empate el Depor-

tivo pero todo fue vano, pese al pundonor con que se batieron todos los jugadores alcarreños, aunque con poca fortuna en sus acciones esporádicas.

Afortunadamente no hubo más expulsiones, aunque cabía presagiar lo contrario, y el «mister» del Alcalá retiró al delantero centro Ferrer, muy acertadamente, ya que lo más seguro es que Talavera y el «rubio» hubiesen desfilado a los vestuarios.

En definitiva, un «clásico» choque Alcalá-Guadalajara, con emoción, con nervios, con pasión, con «roces» en los graditorios y con una masa muy apreciable de seguidores alcarreños.

En cuanto a fútbol, cero. En nervios y violencia, sobresaliente.

Y, un perjudicado, el Deportivo Guadalajara, que pierde una valiosa pieza del conjunto, y la posibilidad de puntuar que quedó esfumada.

M. L. M.

La entrevista de la semana

(Viene de pág. anterior) algunas veces no hay más remedio que adelantar algo, porque en caso contrario, no crea que el equipo iría en el segundo puesto.

—De acuerdo, pero, estos méritos de la directiva ya los reconoce el socio, e incluso, la prensa provincial.

—Esperamos que al menos se nos reconozca nuestra sacrificio, aunque hay un sector de la prensa provincial que no comprende lo anteriormente expuesto (que 15 amigos se dejen tiempo, dinero, e incluso enemistades) para mantener un club en un puesto que Guadalajara no se merece en cuanto a las ayudas que se reciben —que son pocas y escasas— y con una afición que en gran número se abona al «tendido de sastres». Es este caso la prensa debe hacer una labor constructiva dando el relieve que

se merecen los triunfos del Deportivo.

—Ahora, hablemos del partido de Alcalá.

—Los que estuvieron en el campo lo vieron: la expulsión de Buesa fue fundamental. Y, respecto, al árbitro, mejor no hablar.

Estamos ya acostumbrados a esta clase de arbitrajes.

—¿Y respecto al «tendido de sastres»?

—Es bochornoso que esto ocurra, y que no se tomen medidas por quien corresponda cuando, por ejemplo, en las Pruebas Hípicas de Ferias, no se permitió el aludido «tendido». Pero, el equipo representativo de Guadalajara parece caer en el olvido.

Y, encima, el club tiene que desembolsar 150 mil pesetas para armar un tinglado que no permita la visión. ¿de dónde sacamos tanto dinero?

—Sr. Ortega: el club tiene equipo de juveniles desde hace dos años y también hubo equipo amateur, sin embargo, ni un jugador local se alinea en el Deportivo, ¿por qué?

—La cantera alcarreña no parece ser muy floreciente, además, hay chicos que despuntan y luego se malogran por culpa del trabajo o de abandono y, también, por falta de afición. Este es un mal general en todos los clubs.

¿Que más quisiéramos nosotros que promocionar una cantera que más tarde fuera la plantilla del Deportivo! Nos ahorrariamos mucho dinero. ¡Ojala!

El fútbol —quíerese o nó— hay que asociarlo con el dinero. Si lo hay se asciende (caso del Torrejón). Y, caso contrario, siempre se coge tarde el tren del ascenso. ¿Hasta cuando?

M. L. M.

RESULTADOS

PRIMERA REGIONAL

Socuéllamos, 1; Torrejón, 2
Aranjuez, 1; Quintanar, 1
Vallehermoso, 2; Femsa, 2
Vallecas, 1; Conquense, 0
Segoviana, 0; Carabanchel, 2
Alcalá, 2; Guadalajara, 1
Pegaso, 5; Acueducto, 0
Leganés, 4; Toledo, 1
Manchego, 2; Avila, 1
Descansó: Unión

SEGUNDA REGIONAL

Tomelloso, ; Hogar,

JUVENILES

Arganda, 2; Guadalajara, 3
Aranjuez, 2; Hogar, 2

Segunda Regional

(1-1) Meritorio empate del Hogar en Tomelloso

No creemos que esta temporada el Hogar Alcarreño pase apuros al final de la competición. Su espíritu de lucha, su entrega en los partidos que disputa fuera de casa, le están haciendo acreedor a una clasificación muy honrosa. El pasado domingo lograron los alcarreños un meritorio empate frente al Tomelloso, fuerte conjunto que no hace mucho militaba en la Tercera División.

La primera parte fue algo gris y de regular juego, con dominio alterno y oportunidades de gol por ambos bandos. También se caracterizó el juego por la aparición de algunas durezas en los choques y entradas entre los jugadores.

Se fue el Tomelloso al descanso con un gol de ventaja, conseguido en el minuto 25, aprovechando una descolocación de la defensa del Hogar.

En la segunda mitad, el Hogar hilvanó un juego profundo y bien construido, lo que le llevaba a incursiones llenas de peligro. Así, un penalty a Palancar, muy claro, no fue señalado, y, pocos más tarde, un gol de Palancar era anulado injustamente. Los ánimos de los alcarreños, si nembargo, se mantuvieron serenos, y fruto de su codicia y sacrificio llegaba el

gol del empate, logrado por Marín en el minuto 30.

A partir de este momento, el Hogar se lanzó en tromba sobre el meta del Tomelloso, intentando el gol del triunfo, pero Marín falló dos oportunidades muy claras de conseguirlo.

La victoria del Hogar pudo haber llegado y, además, hubiese sido justa. Queda, al menos, ese importante empate, que dice mucho de la forma en que se están batiendo estos amateurs alcarreños.

ALINEACION:

Ismael; Benito, Carmelo, Varela; Raúl, Florencio; Maza, Peinado, Palancar, Marín y Estringana.

Sustituciones: Mena por Peinado y Rodrigo por Raúl.

Destacados: Palancar, Florencio, Raúl y Estringana.

GAFAS GRADUADAS
por óptico especialista

LUXONIA

PRECISION - * - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

Lea FLORES Y ABEJAS



CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE
ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA



"SORTEO FIN DE AÑO 1.971"

1 PREMIO DE 100.000 PESETAS
PARA EL CONJUNTO DE LA ENTIDAD

8 PREMIOS DE 5.000 PESETAS

PARA GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Vd. ya participa en el sorteo con números adjudicados por su saldo al 1 de noviembre de 1971

INCREMENTE SUS NUMEROS EFECTUANDO
INGRESOS EN NUESTRAS OFICINAS HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE

Aranjuez, 2 - Hogar Alcarreño, 2

Gran partido de los juveniles del Hogar, que pudieron y merecieron ganar

Los alcarreños se alinearon así: Pocholo (2); José Luis (2), Pepe (2), Domínguez (2); Morales (2), Juan Eugenio (2); Remartínez (1), Ramón (3), Tomás (1), Cubero (2), Mansino (2). Después del descanso Chicharro (2) por Tomás.

Campo Municipal de Aranjuez, con hierba en buenas condiciones. Presumíamos que los alcarreños, al no estar acostumbrados al césped, no rendirían lo suficiente, pero fué todo lo contrario. Jugaron a un gran todo el partido y no extrañaron nada el terreno de juego.

La primera parte terminó sin goles. Hubo ocasiones en ambas porterías, si bien más frecuentes y peligrosas en el portal local.

Después del descanso, los alcarreños siguen presionando y llevan la iniciativa. Al quedarse Tomás en la caseta, Ramón pasó al centro del ataque; Mansino de interior y Chicharro salió de extremo izquierda. Este cambió dió más movilidad y peligro al Hogar, pues Tomás, que anda últimamente un tanto bajo, no termina las jugadas a pesar de que suele hacer lo difícil pero fallando en la boca del gol.

Al minuto de juego, un defensa local saca con la mano un balón que entraba estando su meta batido. Morales se encarga de ejecutar el máximo castigo, lanzándolo fuerte y raso, pero el esférico sale fuera rozando la cepa del poste derecho. Ante esta circunstancia los alcarreños no se desaniman y así, cuatro minutos después, el 0-1 subía al marcador, obra de Chicharro al resolver una melé.

En el minuto veinte, el extremo izquierdo del Aranjuez, en gran jugada personal, llega ante Pocholo (que se ve obligado a salir a la desesperada) y cruzando el balón consigue el empate a un tanto.

Como los alcarreños no se conforman con el empate ni se dedican a defenderlo, sus líneas no se cierran. Sigue atacando y su delantera presiona una y otra vez bien ayudada por la media, destacándose Ramón como delantero centro, el que con su hábil regate y rápido sprint de los últimos metros, está a punto de marcar en varias ocasiones, consiguiéndolo en el minuto veintiocho que, tras burlar a varios defensores, desde fuera del área y cuando salía el portero, llevaba el cuero a las mallas. Era el 1-2.

Poco después el Aranjuez, en una jugada de suerte, en la que bien es verdad que el centro de la defensa alcarreña no estuvo acertada al dejar tirar al delantero local, marcaba el definitivo 2-2, sin que Pocholo pudiera hacer nada al estar completamente tapado.

En resumen, buen partido y muy entretenido. El Hogar debió ganarlo por su mejor juego y oportunidades. Todos los alcarreños estuvieron a gran altura, pero merecen destacarse Ramón, Morales, Pepe, Domínguez y José Luis.

Mención aparte merece el colegiado señor López Montenegro, que dió una verdadera lección de arbitraje a juveniles. Con sus consejos y buenas formas, supo corregir y enseñar los defectos y faltas cometidas. ¡Qué pocas tarjetas blancas y rojas tendrá que exhibir! Al finalizar el partido, los dos equipos, en masa, fueron a felicitarle. Enhorabuena.

Clasificación para el trofeo "Banco de Bilbao"

Lozano	— — — —	24	puntos
Sesma	— — — —	21	»
Talavera y Aguayo	— — — —	17	»
Buesa y Carlos	— — — —	15	»
Alique	— — — —	14	»
Cedillo y Palomo	— — — —	13	»
Montero	— — — —	12	»
Arteaga	— — — —	10	»
Ochando y Pedro	— — — —	7	»
Lasheras	— — — —	5	»
Santiago	— — — —	4	»
Ramírez y Navas	— — — —	3	»
Carlos	— — — —	0	»

RECTIFICACION

En la información que facilitábamos en nuestro número anterior, sobre subvenciones del Ministerio de Agricultura a Guadalajara para la lucha contra plagas del campo, se deslizó una errata de cifras. Hablando de una reciente concesión, se daba, como cifra, la de 2.556,60 pesetas, cuando el dato cierto es el de 2.556.500 pesetas.

Asimismo, aludiendo al porcentaje de ayuda ministerial, para la desinfección de suelos, en una superficie de 1.500 hectáreas, hablábamos del 15 por 100, cuando es la del 75.

Ayuntamiento de Condemios de Abajo

EDICTO

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 13 de este mes, se anuncia la subasta para el aprovechamiento ordinario de 841 pinos en el monte 20, con 307,197 metros cúbicos de madera y 361,900 de leña de copa, por el precio de tasación de 264.736 pesetas, cuyas demás condiciones están contenidas en el anuncio de referencia.

Condemios de Abajo, 17 de noviembre de 1971.—El alcalde (ilegible).

Extravío de participaciones de lotería

de 100 pesetas, del número 57.977, para el Sorteo de Navidad, reseñados en matriz números 780 y 781. Devolución en esta Redacción.

Vinos BOJURO

muy fuertes y de buen paladar

FESTIVIDAD DE SAN JOSE DE CALASANZ, PATRONO DEL MAGISTERIO

Se aproxima la festividad de nuestro Santo Patrono, San José de Calasanz, y en ella discurren dos motivaciones: la de honrar a tan excelsa figura, como fundador de las Escuelas Pías y verdadero apóstol de la Escuela Popular, y la de exaltación del «Día del Maestro».

En nuestro Patrono vemos un modelo de Santidad, de enseñanza y amor a la infancia, que en todo momento nos sirva de guía, aliento y estímulo en nuestras tareas docentes; por ello, cada año recordamos en esta fecha el alto valor que esta egregia figura encierra, porque no solo es conveniente, sino preciso, al inicio del curso escolar, seguir, a imitación suya, los grandes aspectos educativos, sociales, etc. y con su aliento, impregnar nuestra vida de entrega a la niñez, recogiendo las nuevas directrices de la Educación General Básica y poder lograr una sociedad más hermanada, más útil y más buena. Tenemos necesidad de empararnos del ejemplo y espejo de nuestro Santo, para ser sembradores de la semilla de Cristo.

En esta efemérides, además, exaltamos el «Día del Maestro» como artífice, forjador y de gran talla, que día tras día, en labor callada, abnegada y realizada a veces con muchas dificultades, orienta y forma a la niñez. Figura señera, con tareas de gigante, preparador para la vida, aire para el cuerpo y salud para el alma, ejemplo vivo, depositario de lo más preciado de la familia, que con cariño y desvelos devuelves la niñez como joyas vivientes a la sociedad, para que tengan una existencia más ordenada, digna, justa y feliz, a imitación del Divino Maestro; de ahí tu gran responsabilidad, porque tu obra es la más grande. Por eso enal-

tecer, ensalzar la figura del Maestro, es un deber que esta constante en la mente de toda persona humana, ya que los primeros pasos del hombre-niño los orienta y moldea el educador.

Debido a ello, en este próximo día 27 del actual, al igual que en otros años, es aconsejable se celebren actos religiosos, culturales, etc., dándoles el máximo esplendor, para evocar y enaltecer a nuestro Santo Patrono, exaltando la gran figura del educador, y que, a título de guión, me permito indicar los que pudieran tener entre otros: Misa a San José de Calasanz, con un responso por los Maestros fallecidos, celebrando después un acto cultural, en el que pueden intervenir algunas autoridades y personalidades, centrándose su intervención en la noble y trascendental misión del Magisterio, punto clave en la vida presente y futura de la Nación, con algún trabajo literario, premios, aunque fuese con carácter simbólico, etc., como reconocimiento a su gran servicio, «por la educación al servicio de España», dejando su vida, su entrega generosa en favor de la niñez. Si por circunstancias ajenas al Magisterio no se pudiesen celebrar, podéis y debéis asistir a los organizados en esta capital y cuyo programa es el siguiente:

SABADO, DIA 27

A las once, misa cumunitaria, celebrada en la parroquia de San Ginés, en la que intervendrán niños de las Escuelas de la capital, los cuales serán obsequiados por la Jefatura del S.E.M.

A las doce, acto cultural en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación: jefe provincial del S.E.M.

Conferencia a cargo del ilustrísimo señor doctor don Anselmo Romero Marín.

Tema: Lo positivo y negativo de las nuevas técnicas y didácticas.

Imposición de condecoraciones a varios maestros, entrega de premios «Luis María Sobredo» y diplomas de la Delegación Nacional de Juventudes, así como distinciones de la Junta Nacional de Educación Física por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes y premios de Educación Física por la Delegación de Sección Femenina.

A continuación se rendirá un homenaje a varios Maestros jubilados por la Mutualidad de Enseñanza Primaria y S.E.M.

A las 14,30. Comida de Hermandad en el Restaurante «La Murciana».

A las 17. Visita a los compañeros docentes impedidos.

LUNES, DIA 29

A las 20, en la parroquia de San Ginés, funeral por los compañeros fallecidos.

Nota.—Los que deseen asistir a la comida pueden recoger las correspondientes tarjetas en el citado Restaurante, antes del día 27.

El jefe provincial del S.E.M.

Actividades del Gobierno Civil

Audiencias

Señores alcaldes de Sacedón, Abánades, San Andrés del Congosto y Millana. Comisión de Castilforte. Don Teodoro Madrid, de Peralejos de las Truchas.

LA CAJA DE AHORRO Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Tiene el honor de invitar a sus clientes y amigos al sorteo público de los premios correspondientes a la provincia de Guadalajara, que, con motivo del 47 DIA UNIVERSAL DEL AHORRO, se celebrará el día 30 de noviembre, en el Salón de Actos de la Entidad (Francisco Cuesta, 2, 2.º), ante el notario de Guadalajara, don Ramón Aroca García.

PREMIOS PARA GUADALAJARA Y SU PROVINCIA.

- 1 PREMIO DE 300.000 pesetas**
- 1 PREMIO DE 100.000 pesetas**
- 20 PREMIOS DE 5.000 pesetas**

NOS SENTIREMOS MUY HONRADOS CON SU ASISTENCIA



DISPONGO COMPRESOR

GRAN POTENCIA PARA DESMONTES Y PERFORACIONES

Razón: Transportes J. Santos. Teléfonos 21427-211886

GUADALAJARA

Reuniones de los trabajadores, técnicos y empresarios de Molina de Aragón, con mandos de la Organización Sindical

También se dió un curso de formación para los productores de dicha localidad

Durante los días 18 y 19, han tenido lugar en la localidad de Molina de Aragón, sendas reuniones de trabajo de la Escuela Sindical, con los vocales y enlaces del Sindicato local y Hermandad de Labradores.

A las sesiones han asistido, además de los profesores correspondientes, el presidente, vicepresidente y secretario general del Consejo de Trabajadores y Técnicos.

Dieron comienzo los actos el día 18, con la presentación, por parte de don José González Usón, delegado comarcal sindical; del presidente del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos, don Leandro Cros Palencia, y del secretario general de dicho Consejo, señor González Bermejo. A continuación intervino el señor Cros Palencia, para dar a conocer la importancia de estas sesiones, que todas terminaron con amplio coloquio entre los reunidos, para dar paso después a las intervenciones de los profesores de la Escuela Sindical, señores Iglesias Iglesias y García Menéndez. Las disertaciones han girado en torno a las disciplinas de Economía, Jurídico-Laboral, Formación Social y Sindical.

El día 19, intervinieron los profesores señores Suárez de Puga Sánchez y González López, siendo clausurados los cursos por el presidente del Consejo de Trabajadores y Técnicos y vicepresidente del mismo, señores Cros Palencia y Palero Gómez, respectivamente. Con la asistencia del secretario del Consejo señor González Bermejo.

Terminaron los actos con la entrega de credenciales a los trabajadores que ostentan cargos representativos sindicales.

A las ocho de la noche, en el salón de actos del Ayuntamiento, se reunió la Unión de Empresarios de dicho Sindicato Local. Presidió la misma el pre-

sidente del Consejo Provincial de Empresarios, don Vicente Marqueta Fernández, a quien acompañaba el secretario de dicho Consejo y vicesecretario de Ordenación Económica, señor Toquero Cortés, asistiendo la casi totalidad de sus miembros.

Se procedió, en primer lugar, a la entrega de credenciales a los componentes de dicha Unión, como consecuencia de elección derivada del reciente proceso de renovación.

Después de una breve presentación, a cargo del delegado comarcal sindical, señor González Usón, hizo uso de la palabra el señor Toquero Cortés, para explicar el proceso, contenido y alcance del Consejo Económico Social de la comarca de Molina, pendiente tan solo, para su conclusión de la celebración del Pleno.

Afirmó que el Consejo suponía la más fundada ocasión de esperanza para la promoción económico-social de aquél partido, y pidió a los empresarios molinenses que prestaran a dicho Consejo, en esta su fase final, todo el interés, todo el calor y

todo el entusiasmo que merecía.

A continuación intervino el señor Marqueta Fernández, quien se refirió a la gran misión que se halla confiada al Consejo de Empresarios, la cual podía ser trasladada en gran parte, dentro de la competencia local, a la Unión de Empresarios del Sindicato Local Mixto de Molina.

Aludió a las comisiones que se han formado recientemente en el Consejo Provincial, para una mejor planificación del trabajo, y se brindó a dar el tratamiento debido y canalizar cuantas peticiones llegarán del empresariado de Molina, a cuyo servicio, como al de todos los empresarios de la provincia, estaba el órgano que él preside.

La intensa jornada de trabajo de ambas uniones del Sindicato Local concluyó con una copa de vino, ofrecida por la Escuela Sindical, con ocasión de la clausura del curso allí dado, reinando un gratísimo ambiente entre trabajadores y empresarios, abogados y unos y otros por que estos encuentros se produzcan con mayor frecuencia.

Veremos en nuestras pantallas...

CINE MODERNO

«UNA CHICA CASI DECENTE».

Un nuevo film del conocido realizador German Lorente, nos llega ahora apoyado por la comercialidad de Rocio Jurado, una de nuestras folklóricas que después de ganar el título de «Lady Europa» ha querido hacer un giro en su «carrera» y convertirse en actriz, pero que a pesar de su lanzamiento no ha cuajado todavía en nada positivo. Adolfo Celi es el galán de esta historia, comedia entre-

tenida que tiene el atractivo (para aquellos que así lo consideren) de ese destape que poco a poco están realizando todas las actrices españolas en la pantalla, después de innumerables años de falda bajo la rodilla y «atrevido» escote en v.

«LA GUAPA Y SU FANTASMA».

Sin trascendencia, con el único propósito de hacer pasar un rato divertido al espectador, Sofía Loren y Vittorio Gassman se convierten en el film en un pobre matrimonio napolitano que desvelará los misterios de un castillo abandonado, a causa de los «fantasmas» que en él habitan. El film no mantiene un ritmo constante, pero tiene «gags» entretenidos y en general divierte al público con las peripecias del sufrido matrimonio y el pseudoamante de la esposa, con tipos y caracteres bien logrados como el de la prostituta.

CINE IMPERIO

«LA PRIMERA ENTREGA», de Angelino Fons.

Después de sus dos primeros largometrajes, en los que Fons investigable la realidad del XIX español, a través de obras literarias tan importantes como «La Busca», de Baroja, o «Fortunata y Jacinta», de Galdós, su tercer film revela un problema actual y al mismo tiempo de siempre: el del engaño conyugal. Magníficamente realizado, con un enfoque personal e interesante del tema, Emma Penella realiza una estupenda interpretación en este nuevo film producido por su esposo Emiliano Piedra, que seguramente le valdrá varios premios en este año.

A. VILLAVERDE

Ya está en su fase final el proceso de pago de perjuicios indirectos por la construcción de los embalses de Entrepeñas y Buendía

Ya han sido abonados los de Santa María de Poyos

Ha causado general satisfacción en los pueblos ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía en nuestra provincia, la aprobación por el Consejo de Ministros del día 13 de agosto pasado, de las propuestas de indemnización por perjuicios indirectos que fueron elevadas al Ministerio de Obras Públicas por la Comisión Provincial creada al efecto, con fecha 22 de marzo de 1966.

Los pueblos beneficiados son Sacedón, Alcocer, Córcoles, Pareja, Chillarón del Rey, Durón, Mantiel, Alocén, El Olivar, Auñón, Cereceda, Azañón, Gualda, La Puerta, Viana de Mondéjar y Trillo, cuyos habitantes se verán compensados, aunque tardamente, de unos perjuicios que sufrieron hace unos veinte años como consecuencia de la construcción de los embalses de Entrepeñas y Buendía.

Estas compensaciones, que son independientes de los expedientes de expropiación que fueron pagados en su día, tienen un marcado signo social por cuanto han de beneficiar a varios miles de agricultores, en su casi totalidad modestos propietarios, arrendatarios y aparceros, así como a los obreros que trabajaban en aquella época en los pueblos afectados.

El proceso de esta aprobación que comentamos, ha sido largo y laborioso. En el año 1961, el Ministerio de Obras Públicas aprueba la creación de una Comisión Provincial para la evaluación de dichos perjuicios indirectos según previene la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

A finales de 1963, después dos largos años de inactividad de la Comisión referida, se hace cargo de su presidencia don Antonio Gil Peiró, que lo era también de la Diputación Provincial, quien en unión de los vocales de la misma don Jesús Beladiez, actual delegado provincial de Sindicatos, don Florián Tejerizo, ingeniero de la Sección Agronómica, de los alcaldes de los municipios afectados y del representante de la Confederación Hidrográfica del Tajo, aprueban unas propuestas de indemnización después de numerosas reuniones de trabajo que se prolongan durante más de dos años, en lucha constante con el representante de la Administración, con cuyo voto en contra se elevan al Ministerio de Obras Públicas con fecha 22-3-1966 los correspondientes a Santa María de Poyos y La Isabela, y con fecha 3-1-1967 las de los demás pueblos afectados.

Las propuestas de Poyos y La Isabela fueron aprobadas por los Consejos de Ministros de 29 de noviembre de 1966 y 14 de abril de 1967, respectivamente, habiéndose pagado ya los expedientes del primero y esperando que próximamente se paguen los del segundo.

Las propuestas de los 16 pueblos restantes han llevado a un proceso largo y dificultoso como consecuencia de las contra-

propuestas del Ministerio de Obras Públicas en defensa de unos tipos de indemnización notoriamente más bajos, lo que dió lugar al requerimiento de informe del Consejo de Estado, quien con un marcado espíritu de justicia —como es norma en las resoluciones del Alto Organismo—, lo emitió favorable a las propuestas de la Comisión Provincial, habiendo obtenido el definitivo refrendo del Gobierno con la aprobación en su Consejo de 13 de agosto de 1971, siendo de justicia destacar la valiosa y decisiva intervención a favor de los intereses provinciales, de nuestro ilustre paisano, el Excmo. Sr. D. Tomás Allende, ministro de Agricultura.

Según previene la vigente legislación, se entra ahora en fase de solicitud individual de todos los afectados, previos los correspondientes edictos que próximamente recibirán los Ayuntamientos interesados, confiando que el pago se efectuará en el plazo más breve posible, pues existe la evidencia de que el Ministerio de Obras Públicas está muy interesado en dar una definitiva solución a este asunto, tan tardamente resuelto a favor de los intereses provinciales.

Francisco Arango López

Don Francisco Sanz Garcés, de Guadalajara, campeón regional de caza menor con perro

El pasado domingo, tuvo lugar, en el término de Villar del Olmo, de la provincia de Madrid, el Campeonato Regional de Caza menor con perro.

A las ocho de la mañana se constituyó el jurado, con los representantes de la Federación Española de Caza, con el presidente de la Federación Provincial de Guadalajara, don Felipe Solano Antelo, y el representante del presidente de la Federación de Avila.

De Guadalajara concursó el campeón provincial de 1971, Francisco Sanz Garcés, concurriendo igualmente dos representantes de Sociedades de Madrid y uno de Avila.

Celebrada la prueba, con las incidencias normales de estos concursos, dió por resultado que se proclamase campeón regional, para acudir al Campeonato Nacional en su día, don Francisco Sanz Garcés, campeón provincial de Guadalajara, que obtuvo 1.810 puntos. En segundo lugar quedó el concursante de la Sociedad de Madrid «El Pilar», don Mariano Ruiz González, con 1.430 puntos. Tercero fue el concursante de Avila, don Isidoro Martín González, con 1.220 puntos, y cuarto don Juan Mesa, de Madrid, con 1.000 puntos.

Al final de la competición fueron entregados los trofeos y servida una copa de vino español en «Eurovillas», Posada de Castilla.

Banco Zaragozano

El Consejo de Administración, ejecutando el acuerdo de incorporación del saldo de la Cuenta «Regularización, Ley 76/1961 de 23 de diciembre» a Capital, tomado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en 28 de Febrero de 1968, de conformidad con las facultades que al Consejo concede el artículo 5.º de los Estatutos Sociales y observando las disposiciones vigentes sobre la materia, ha acordado ampliar el capital social en 67.500.000 pesetas, mediante la emisión con cargo a dicha Cuenta, de 135.000 acciones nominativas ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 1.518.751 al 1.653.750, ambos incluidos, cuya suscripción se ofrece a todos los accionistas sin desembolso alguno y con impuestos a cargo del Banco, en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada cuarenta y cinco viejas que posean.

La suscripción de las nuevas acciones se llevará a efecto desde 1 de enero próximo hasta 1 de febrero siguiente, ambos incluidos, en todas las oficinas del Banco, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y participarán en los beneficios sociales desde 1.º de Enero de 1972.

El Banco, a petición de los accionistas que así lo soliciten, expedirá los certificados de derechos que procedan.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1971.—El secretario del Consejo de Administración, Pedro Hernández Luna.

Importancia del gas PROPANO en la vivienda española

Es evidente que el mercado energético español presenta una personalidad propia, distinta por completo a la de otros países. Valga como ejemplo demostrativo, la consideración y examen de un supuesto proyecto: Llevar el Gas a toda España a través de tuberías...

¿Se imagina el fabuloso coste que significaría tener que evitar la abrupta orografía de muchas de nuestras regiones?

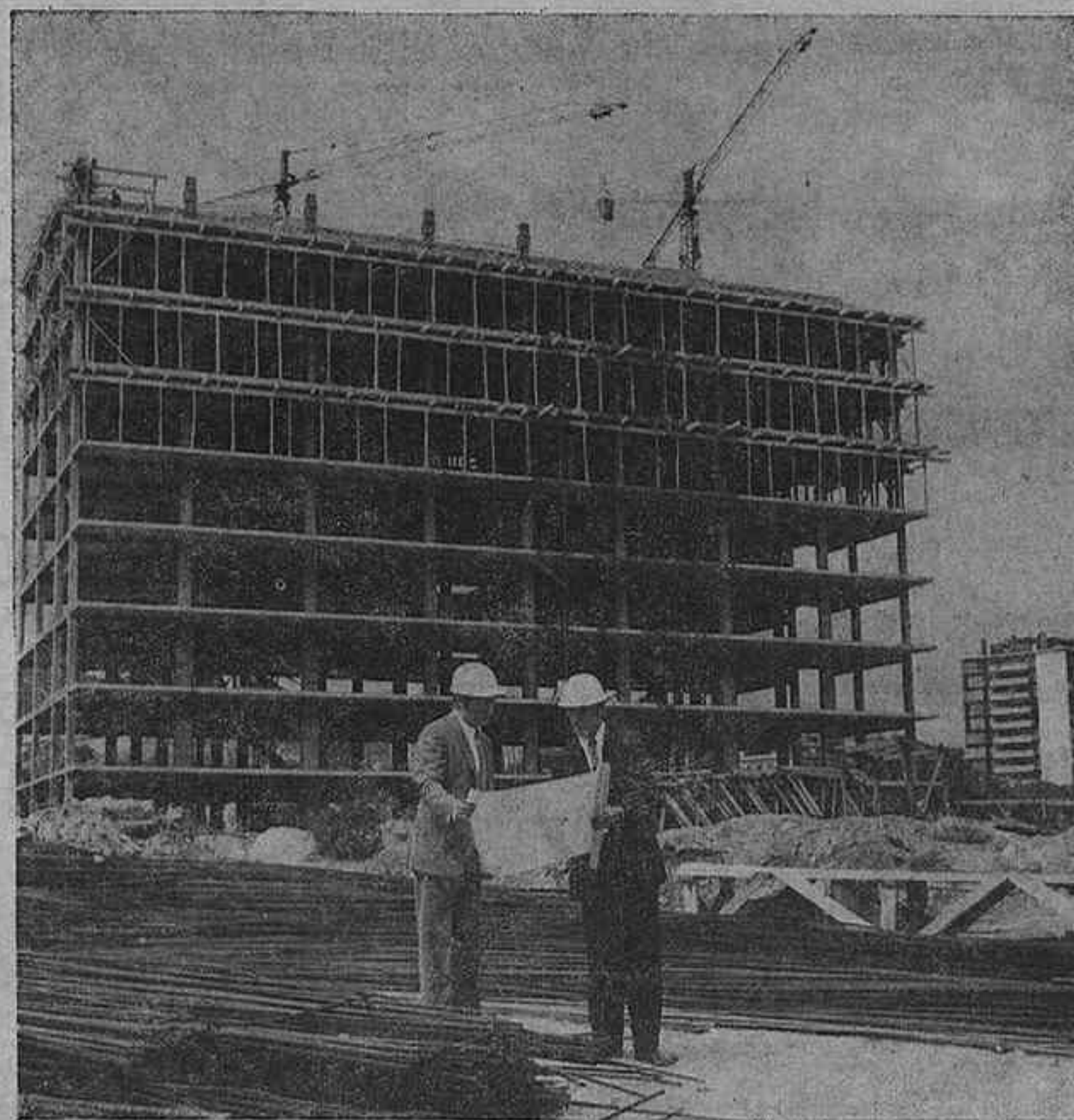
¿Ha pensado en la rentabilidad del plan, habida cuenta de la necesidad ineludible de tener que atravesar zonas prácticamente desérticas o despobladas, donde las conducciones no tendrían, lógicamente aprovechamiento alguno?

Y aún en el difícil caso de que el proyecto tuviera visos de realización, ¿cuánto tiempo habría de pasar para convertirlo en realidad práctica?

Creemos que basta con meditar un poco este simple planteamiento, para aceptar, sin restricciones, la posición prioritaria del PROPANO en España. El Gas PROPANO pueda ya -puede hoy mismo- suministrar energía a cualquier concentración doméstica, sin importar su situación geográfica.

PROPANO es fundamental hoy y va a serlo en el futuro. Piense en las zonas que disfrután en estos momentos de servicio de Gas y añádales todas aquellas, de densidad apreciable, que crea puedan tenerlo en condiciones rentables en época próxima.

¿Qué nos queda? Aún en el plan más optimista un gran vacío. Millones de hogares sin posibilidad de la comodidad y confort que un suministro de gas, constante y regular, puede proporcionarles. Pero aquí está el PROPANO. Que está en condiciones de cubrir esa necesidad y, lo que es importante, con inversiones de instalación poco elevadas. Sus posibilidades son amplísimas y muy interesantes. Usted va a verlo al girar la hoja...



IMPORTANTE

El contenido informativo de este mensaje se completa en la página siguiente. En ella encontrará un cupón con el que puede Vd. solicitar la información que desee sobre el PROPANO.

Posibilidades del gas PROPANO en la vivienda española

BLOQUES DE PISOS Y APARTAMENTOS

Es importante el número de aplicaciones o usos que permite el GAS PROPANO en bloques de pisos y apartamentos.

Un sólo tanque o depósito, que puede ser aéreo o enterrado, abastece energía para los siguientes servicios:

- COCINA
- AGUA CALIENTE
- CALEFACCION CENTRAL O INDIVIDUAL
- ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
- INCINERACION DE BASURAS
- LUZ

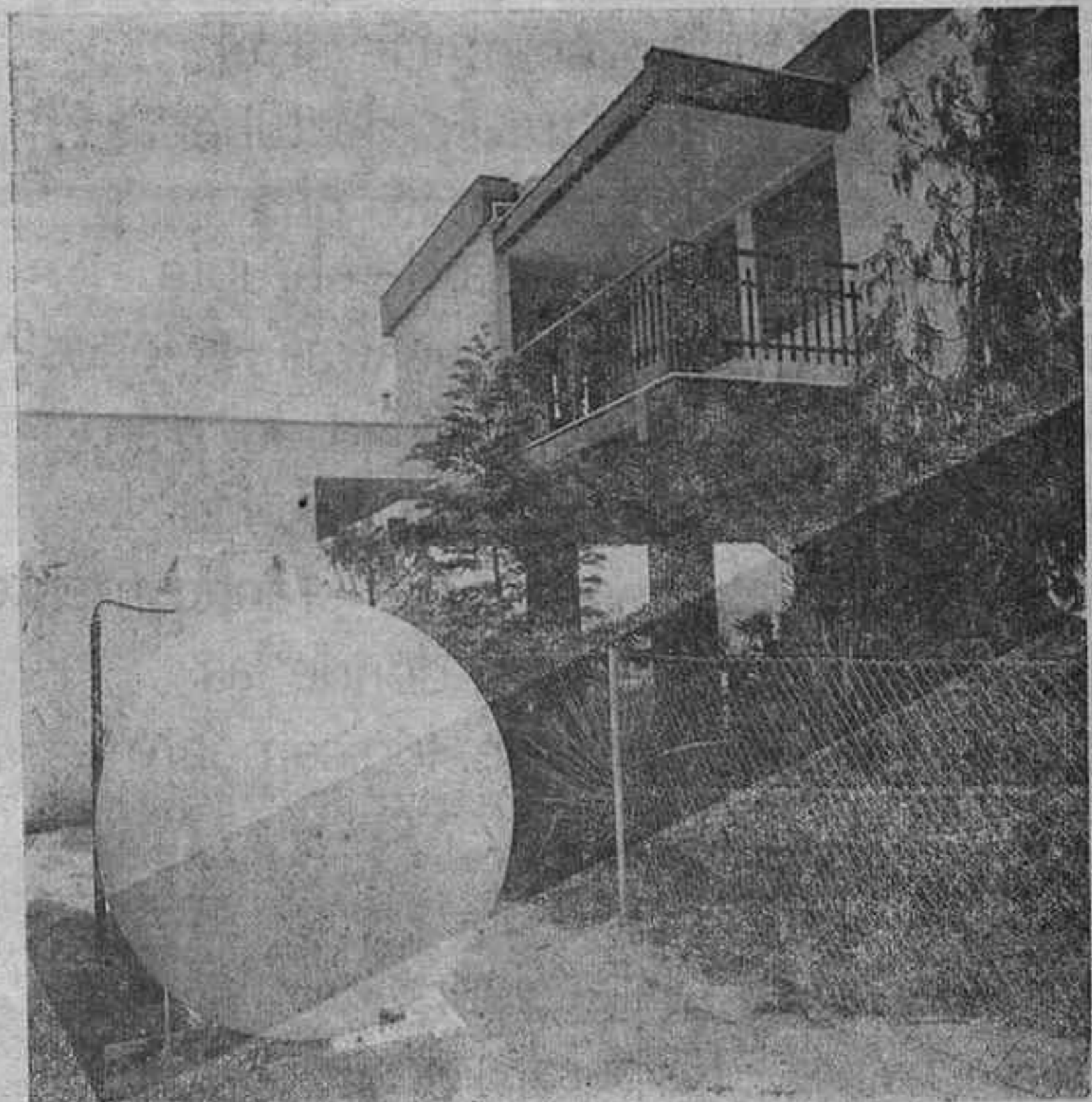
HOTELES, CENTROS SANITARIOS, CENTROS DE ENSEÑANZA, COMUNIDADES

De los mismos usos que en la Vivienda, pero llevados lógicamente a nivel cuantitativo superior, se pueden beneficiar con PROPANO, en cualquier lugar de España, hoteles, albergues, restaurantes, clínicas, colegios, universidades, conventos, etc., etc.

CHALETS

Otro de los grandes éxitos del Gas PROPANO lo constituye su presencia en los chalets. Con su servicio, no sólo es posible disfrutar del confort que proporciona la aplicación del PROPANO en los usos habituales del hogar, sino que además permite beneficiarse de nuevas comodidades como pueden ser por ejemplo: el calentamiento del agua de la piscina o el suministro de calor para la chimenea.

QUEDAN TODAVIA IMPORTANTES ASPECTOS A TRATAR SOBRE EL PROPANO, ese otro gas de BUTANO, S. A. dócil, limpio, no tóxico, de encendido instantáneo, presión constante, gran potencia calorífica, etc., que se sirve a granel y a domicilio y que está en condiciones de ser suministrado YA a cualquier punto de España. PERO SI EN ESTE MOMENTO HAY ALGO QUE LE GUSTARIA CONOCER MEJOR, envíenos cumplimentado el cupón que aquí figura. Sin compromiso, con sumo placer le informaremos sobre cualquier aspecto que a Vd. le interese.



Recorte y envíe este cupón a:
BUTANO, S. A.
Apartado 8318 - MADRID



está interesado en el GAS PROPANO y desea ser informado, sin compromiso, sobre:

Dn.

Calle

Población

GAS PROPANO
Con la garantía y
servicio de



LA PELICULA DE LA SEMANA - por A. Villaverde

«LA QUEBRADA DEL DIABLO», de Burt Kennedy.

El género del «western» es un filón inagotable, sus derivaciones y diversos estilos responden a diversas concepciones e ideologías, pero no podemos desconocer que su vigencia a través de expresiones y formas de hacer tan diferentes como el «western» americano, el spaghetti western o incluso el celtibérico, continúa totalmente actualizada.

Hoy nos llega un «oeste» italo-americano, producido por el sagaz Dino de Laurentiis, y que cuenta con la valiosísima supervisión en la dirección de Burt Kennedy, que parece ampliado su campo de acción hasta el de la dirección, en el que últimamente hemos contemplado en nuestros cines «Duelo de Pillos» y «Quebrada del diablo» que ahora nos llega.

El film gustará a los amantes del género, ya que está bien realizado y cuenta una historia interesante: un militar norteamericano convierte su vida en un objetivo fijo de supervivencia y venganza, deshumanizado por completo ante la bárbara acción que cometen los indios apaches con su esposa, aún cuando al final comprenderá que la venganza sólo le ha conducido a un vacío mayor, abandonado de su ambiente y medio de vida.

Gran interpretación de Jhon Huston en el papel del general Miles, y el enfrentamiento de un problema vital en la vida militar, ¿hasta qué punto puede llegarse al incumplimiento de las normas formales y rígidas de la disciplina militar anteponiendo el sentido práctico del bien común?, o lo que es lo mismo ¿puede desbordar la

praxis a la teoría?; Miles es un hombre que comprende la gran fuerza de la praxis y le hace enfrentarse al coronel e incluso a sus superiores por llevarla a cabo; al final, todos reconocerán que es preciso ardenorinar a los ojos de todos para que nazca un nuevo hombre.

Buena interpretación de Bekim Fehmiu y Chuck O Con-

nors, y magnífico monólogo el de Ricardo Montalban (el guía) después de la matanza, él sólo es una de las mejores secuencias de films del Oeste.

Buena fotografía de Tonti, y excelente puesta en escena, que se concreta en las estupendas escenas del ataque y masacre final. En resumen, un buen film que verán con agrado todos los cinéfilos.

Patrimonio Forestal del Estado (ICONA)

EXPROPIACION FORZOSA

El Decreto del Ministerio de Agricultura de 21 de mayo de 1943, declara de utilidad pública los trabajos hidrológico-forestales, a los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos de un determinado perímetro en el término municipal de Valdesotos, de la provincia de Guadalajara.

Iniciado el expediente, y de conformidad con la norma 2.ª del art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público por medio del presente anuncio la fecha y hora en que ha de levantarse el Acta previa a la ocupación de la finca denominada «Matallanilla», «Las Aceruelas» y «Otros», fijándose este acto para el día 10 de diciembre de 1971, a las once horas, citándose en dicho día y hora en el Ayuntamiento de Valdesotos, a cuantos propietarios deseen asistir al acto.

Según los datos obrantes en este Servicio, la citada finca tiene las características siguientes: **LIMITES:**

Norte: Terrenos propiedad del Ayuntamiento de Valdesotos, consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado, Gu-3063 y monte propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, Gu-1015, denominado «Vertientes del arroyo de Matalayegua y Otros».

Este: Monte propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, Sur: Terrenos propiedad particular.

Oeste: Línea de jurisdicción del término municipal de Boigano, monte propiedad del Estado «El Botijoso», Gu-1023.

SUPERFICIE

368,53 hectáreas.

PROPIETARIOS

Vecinos de Valdesotos.

A cuantas personas puedan considerarse interesadas por la presente expropiación, se les advierte que podrán consultar los datos y planos obrantes en el Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara, calle Monte Esquinza, núm. 4, 4.º en Madrid; y también, que con arreglo al artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, podrán formular, hasta el momento del levantamiento del Acta previa a la ocupación, por escrito, y a

la Jefatura de este Servicio, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por esta ocupación.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El ingeniero jefe, Fernando Gil Díaz-Ordoñez.

Desde Molina de Aragón

En vista del éxito obtenido por el anterior (de Electricidad del Automóvil), y a petición de las autoridades locales, acaba de dar comienzo otro nuevo curso de Electricidad en general, seguido con el mismo interés y nutrida asistencia que aquél.

Está concebido bajo el siguiente programa:

1.º Instalaciones domésticas en general.

2.º Reparación de electrodomésticos básicos.

3.º Instalaciones industriales con tubos de acero.

4.º Conexión y arranque de motores de corriente alterna.

5.º Automatismo básico.

6.º Interpretación de esquemas eléctricos.

Dirige este curso el monitor, don Miguel Bernabé González, quien impartirá las enseñanzas reseñadas durante 5 meses.

Nuestro agradecimiento a este organismo, que viene interesándose profundamente por el aprendizaje en nuestra Zona.

GONZALEZ USON

FOTOGRAFIA

Mariano Viejo

Estudio fotográfico - Material para aficionados

ESPECIALIDAD FOTOGRAFIA DE BODAS

Plaza José Antio, 4 GUADALAJARA Teléf. 21 35 65



Moda en los Abrigos para caballero.

Abrigos vigorosamente cálidos, confortables. De un estilo entre clásico y deportivo. Que protege. Que permite toda actividad. Entallados, con grandes solapas.

En tejidos lisos de actuales tonalidades. O en estambres y cheviots de elegantes dibujos. Realizados -con toda perfección- por nuestra industria de confecciones.

Todas las tallas.

El Corte Inglés

3 Grandes Centros Comerciales

en Madrid: Preciados, 3- Goya, 76- Generalísimo

BARCELONA-SEVILLA-BILBAO-VALENCIA. Aparcamiento fácil y cómodo.

Organización Sindical de Guadalajara

CONCIERTO DIRECTO para la enajenación de máquinas de escribir no útiles para el servicio.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical, saca a la venta 12 máquinas de escribir, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en la Secretaría Provincial, en horas de oficina, cualquier día hábil, en Fernando Palanca, 2, Guadalajara, de 10 a 13 horas y de 17 a 20.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día tres de diciembre de 1971.

El importe del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Guadalajara, 18 de noviembre de 1971.—El presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, José Sánchez López.—V.º B.º El delegado provincial de la Organización, Jesús Beladiez García.

ea FLORES Y ABEJAS

SE NECESITA VEN DEDOR PARA ARTICULO DE VENTA EN DROGUERIAS Y VIAJAR A VARIAS PROVINCIAS

E REQUIERE:

- Libre Servicio Militar.
- Preferible con experiencia en ventas.
- Cultura a nivel Bachiller.
- Carnet de conducir.
- Dedicación absoluta.

OFRECEMOS:

Sueldo fijo, más comisiones.

teresados, escriban historial completo, de su puño y letra, a

AD PAGE. Miguel Fluiteris, n.º 14. - GUADALAJARA

Carta abierta a nuestros procuradores en Cortes

Se cumplió el último trámite en la constitución de la nueva legislatura de las Cortes. Quiénes vayan a integrar aquella Cámara durante los próximos cuatro años ya están incorporados de hecho y de derecho. Es tiempo y coyuntura pues, muy oportuna, para que hilvanemos esta carta que debe tener, como destinatarios, a cuantos, por uno u otro cauce, representan, más que nuestros intereses, nuestra posibilidad de sugerencia y asistencia a la alta misión que las Cortes tienen confiada.

Vaya por delante, señor Calvo Ortega, Colmenar Huerta, García Hernández, López de Lucas y Lozano Viñés --accedidos o permanecidos por los distintos canales y citados por riguroso orden alfabético-- que no soy de los que piensan que a los Procuradores deba exigírseles, aunque sea invocando muy altos intereses provinciales o en aras de la mecánica representativa que les ha promocionado, una acción o unos logros que caen fuera de sus posibilidades. Pasó el tiempo --creo yo-- en que los representados --al menos en buena proporción-- pensaban que el Procurador debía "traer" o hacer algo concreto, evidente y tangible por la demarcación representada, como si las Cortes fueran un gran pastel del que las provincias, merced a la habilidad, la capacidad o la audacia de sus representantes, debían tratar de llevarse cuanto más mejor. Sabemos hoy --porque nivel cultural e información han aumentado-- que de las Cortes no se trae nada, y si algo hay que hacer es precisamente lo contrario: llevar ideas, llevar criterios y canalizar aspiraciones, para tratar de insuflar aquel caudal, aportación del Pueblo, en las leyes que se dictaminan en la Cámara. Quien piense que a los procuradores les compete una función de "barrer" hacia casa está bien equivocado, como lo estaría cualquiera exigencia en tal sentido, o lo hubiera sido, por parte de ellos, cualquier promesa estratégicamente formulada con aquél señuelo. Rechazamos, por principio, la eficacia de la política de "pasillos", y entendemos que la "fuente" no está ahí sino en el Gobierno y en los Ministerios, y ello como consecuencia de unos cauces uniformemente válidos a escala nacional.

Quede pues, en lo que a mí respecta, como representado en su gestión, que no cometeré la ligereza de juzgar su paso por la Cámara aplicando el módulo de ese hipotético balance en el "traer" o el "no traer", como tampoco lo haré por el brillo



de su personal ejecutoria, porque no todos están dotados del don de la elocuencia ni todos

tienen formación tan amplia y suficiente como para no "resbalar" en un debate o la defensa de una enmienda. Para mí --que cada cual piense como quiera-- hasta pueden ser válidos los silencios elocuentes, que es norma de conducta a la que se acogen muchos más procuradores de lo que parece.

Donde no estoy dispuesto a ceder un ápice, y vaya mi advertencia --que nó mi amenaza, por supuesto-- por delante, es en lo que pueda resultar atentatorio al espíritu mismo de la representación, bajo cuyos auspicios descansa nuestra posibilidad de participación democrática constitucionalmente asentada.

Los señores Calvo Ortega y López de Lucas deberían establecer, incluso en beneficio propio, una comunicación fluida con el estamento familiar al que representan, al objeto de romper cuanto antes ese muro de cristal con que las circunstancias suelen aislar --hasta asfixiar por desambientación-- a muchos procuradores, y en aras de un servicio honesto y eficiente hacia quienes les han otorgado su confianza.

El señor Colmenar Huerta imaginamos resolverá corporativamente lo que hayan de ser sus decisiones y posturas en la mecánica de las Cortes, habida cuenta --entendemos-- de que su voz es la de la Corporación a la que representa, y no la de unas interpretaciones personales por muy atinadas que estas sean.

El señor García Hernández, en su doble vertiente de Procurador y Consejero, pero aquéllo en función de esto, tratará de seguir cultivando y acentuando su condición de portavoz del Consejo Provincial del Movimiento, al objeto de que éste se convierta en la primera fuente o el primer tamiz para la aportación ante la norma que vaya a ser elaborada en aquella cámara política, sabiendo así del criterio de este Organismo profundamente representativo.

Por último, el señor Lozano Viñés debería establecer cuanto antes esa corriente de comunicación con los municipios, habida cuenta de que, ante las Cortes, no es ya solo el alcalde de la capitalidad sino el de toda la provincia, y que del ayuntamiento más humilde puede llegar la luz y hasta la fórmula genial ante cualquier ley que se discuta.

Desconocemos la efectividad que pueda tener esta recomendación ante nuestro entusiasta quinteto de procuradores; pero pensamos que igual que es respetable la búsqueda de votos y el encontrarle el "aire" al electorado para conseguirlos, también lo es que los representados queramos participar un poco más de lo que viene a suponer el rutinario depósito de una papeleta cada cuatro años, y hasta que se nos tenga informados, por quienes nos representan, de la posibilidad de colaboración

que podamos prestar en cada momento.

Para que puedan ser utilizadas en la medida que convenga, aquí están las páginas de FLORES y ABEJAS. A disposición quedan de los señores procuradores para que su comunicación con el electorado sea más fácil. Dispuestos estamos a crear una sección, a modo de agenda de trabajo, en la que se viertan, cuando a ello haya lugar, las peticiones y las comunicaciones de colaboración de los procuradores y la cuenta que quieran ir dando sobre el fin que ésta ha tenido.

Si el "hilo" representativo no se establece o se cortara; si el juego democrático de participación que propugnamos falla, que no sea achacado a encogimiento o cicatería de quienes tenemos a nuestro cuidado un medio de comunicación y deseamos servir a los muy altos intereses provinciales.

SALVADOR TOQUERO

Doble acontecimiento en el Colegio de Huérfanas de Oficiales del Ejército

(Viene de la pág. primera)
tenida a lo largo de tantos años?

--Es posible, ya que el número de vocaciones ha disminuido. Antes, en nuestra Comunidad, salían de 3 a 5 monjas cada año, y ahora se pasan varios sin una sola vocación.

--¿Se han relajado ahora las normas en las Congregaciones? --Antes eran más austeras, y en la actualidad se adaptan a los tiempos y circunstancias por las que discurre la vida.

A sor María no le traía el matrimonio, y sí la labor docente, a la que se ha venido dedicando durante esa etapa dilatada que ha ocupado lo mejor de su vida y de su juventud. Ahora todavía le queda una gran labor en este Colegio, en diario contacto con estas jóvenes que aunque vistan y piensen diferente a los tiempos de sor María, tienen, las mismas ilusiones, las mismas ganas de descubrir la vida que todas las chicas han sentido a los dieciocho años, siempre.

Sor Isabel Garcés de los Fayos, también dedicada a la enseñanza, ha cumplido sus bodas de plata. Ella es antigua alumna del Colegio, ya que su padre

fue militar. También está emocionada. La reverenda madre superiora, Sofía Aizpuru, tercia en la conversación: «...anoche una rondalla compuesta por alumnas del Colegio les dedicaron unas canciones y la comunidad les obsequió con regalos, en un acto íntimo».

A sor Isabel le gusta Guadalupe y, por supuesto, le encanta su labor, formando mujeres íntegras, futuras madres de familia...

Las dejamos cuando, con sus familiares venidos de lejos, van a compartir unos minutos de intimidad y recuerdos. Con ellas hay 87.000 religiosas en España; pero muy pocas han superado estas etapas de entrega y superación.

Decía San Agustín: «traspasó, pues, la fuerza de mi naturaleza ascendiendo como por escalones a Aquel que me hizo».

Y ambas--sor María y sor Isabel--ya han subido unos peldaños en esa escalera hacia Dios.

Mariano LAZARO

Asegúrese también de que ningún vehículo se aproxima por detrás y por la misma banda que

A 515 millones de pesetas asciende el plan provincial de obras

(Viene de pág. primera)
cios Técnicos comprende los siguientes servicios:

--80 estaciones de cloración de aguas.

--Dotar de estaciones de depuración de aguas residuales en 20 localidades.

--Resolver los abastecimientos de agua, distribuciones, saneamientos y depuraciones en los pueblos ribereños del Pantano de Entrepeñas.

--Construcción de 15 kilómetros de caminos municipales.

--Dedicar una atención preferente a electrificaciones y abastecimientos de agua en localidades que carecen de dichos servicios.

--Mejorar la urbanización y pavimentación un núcleos seleccionados.

--Reparar 50 kilómetros de caminos vecinales.

--Reservar 40.000.000 de pesetas para obras de desarrollo comunitario en pueblos no seleccionados.

El Plan de Cooperación de la Diputación Provincial para el mismo bienio, beneficia a 141 pueblos, cuyo importe de pesetas 80.000.000, se distribuye de la siguiente forma:

--Redes de Distribución de agua y saneamiento, en 49 pueblos, por 38.100.000 pesetas.

--Pavimentaciones en 49 pueblos, por 37.000.000 pesetas.

--Alumbrados en 13 pueblos, por 2.400.000 pesetas.

--Obras varias en 13 localidades, por 2.500.000 pesetas.

Para la elaboración del Plan del próximo bienio se ha seguido el criterio de redactar un Plan único, con el fin de coordinar todos los Planes Provinciales y para que se complementen los de Servicios Técnicos con los de la Diputación Provincial, evitando de esta

forma tanto las omisiones como las duplicidades.

Los criterios sustentados para la selección de Obras en estos Planes han sido los siguientes:

1.º Obras primarias, que son las de Abastecimiento de agua, caminos, electrificaciones y teléfonos, de cuyos servicios deben ser dotados todos los municipios.

2.º Obras de Distribución de agua, saneamiento, pavimentaciones y alumbrado, a realizar en pueblos que, sin ser núcleos seleccionados, se considera que tienen importancia y posibilidad desde futuro para contar con estos servicios, que de otra forma no podrían conseguir.

3.º Obras a realizar en las Cabeceras de Comarca y Núcleos de expansión, que son todas las enunciadas en los dos apartados anteriores y, además, aquellos servicios que pueden ser utilizados por la propia Cabeceza y núcleos y, a distancia, por los pueblos de su zona de influencia. En esta tipo de obras es necesaria la concentración de inversiones para evitar una dispersión de esfuerzo.

La Comisión acordó estudiar un Plan total de abastecimientos de agua y electrificaciones de toda la provincia, para que ni un solo pueblo de la misma en futuros Planes, carezca de agua y de luz.

Así mismo se consideró la conveniencia de estudiar la posibilidad y viabilidad de establecer, a nivel provincial, una Mancomunidad de Servicios de Infraestructura.

Con este Plan, cuyas obras se ejercitarán en el bienio próximo, la Infraestructura de todos los pueblos de la provincia quedará establecida a un nivel

muy alto, con lo que se conseguirá mejorar las condiciones de vida de nuestros Municipios y permitirá absorber la gran afluencia del turismo estival y de fin de semana que se está produciendo y que se aumentará en un futuro próximo, dadas las condiciones de nuestra provincia y por su proximidad a la capital de España, cuya población en continuo crecimiento, precisa de una expansión en zonas próximas.

El Plan, dado a conocer por el gobernador civil a la Prensa Local, el pasado viernes, es consecuencia de concienzudos estudios y ajuilatamientos, en base a unos criterios rigurosamente cumplidos, en aras a una mayor efectividad del mismo.

A este respecto se ha valorado la urgencia de la obra, las posibilidades de aportación de los municipios, la condición de fusionados a otros de mayor entidad, las posibilidades reales sobre el servicio a prestarles, el esfuerzo realizado en la resolución de sus problemas y el correcto desarrollo de planes anteriores.

Llama también la atención la cuantía del Plan de Cooperación a los Servicios Municipales, confeccionado por la Diputación, que se eleva a 80 millones, cuando el del pasado bienio solo suponía 17. Se debe el incremento a la inclusión del Plan especial de Extensión Agraria, para pueblos no preferentes, llamado a jugar un papel decisivo de esta acción.

Pérdida de pulsera

de señora, con tres medallas, domingo 21, en trayecto Capilla del Instituto a Bar Regio. Razón. Teléfono 211.074. Doña Nieves Ochaíta. Se gratificará.